BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, miércoles 23 de setiembre de 1970

NUMERO
22.019
AÑO LXXVIII

SUMARIO

BUENOS AIRES, 23 DE SETIEMBRE DE 1970 (104 páginas)

Ministerio del Interior
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1650

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.033.985

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL:
T. E. 41-5643 y 41-4980

DIVISION BOLETIN OFICIAL:
T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION:
T. E. 41-3344

LEGISLACION:
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS Y VENTA DE EJEMPLARES:
T. E. 42-1011

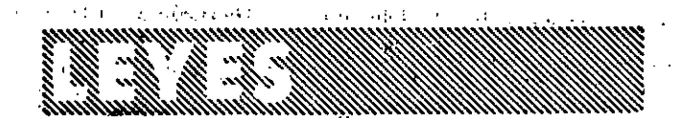
EXPEDICION:
T. E. 87-2830
Reclamo de ejemplares de 14 a 17.

$ 0.20 EL EJEMPLAR
Ley 18.188
m$n. 20.-

...O
...INO
"B"
CONCESION Nº 908







ADMINISTRACION NACIONAL

Increméntase el presupuesto general para el corriente ejercicio

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1970

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Primer Magistrado, a fin de someter a vuestra consideración el proyecto de ley adjunto, que posibilita el cumplimiento de lo dispuesto por las Leyes Nros. 18.745 y 18.715.

La primera de las citadas medidas se refiere a la cancelación por parte del Poder Ejecutivo y a favor de las Cajas Nacionales de Previsión agrupadas en la Ley Nº 17.575, hasta la suma de doscientos millones de pesos ($ 200.000.000) del monto de los Bonos del Tesoro emitidos de acuerdo con el dictado de la Ley Nº 18.117.

Consecuentemente, con el o se reintegraría a los organismos previsionales referidos, os recursos que permitirían aliviar la situación financiera angustiosa por que atraviesan, normalizando la atención de las obligaciones a su cargo.

En cuanto a la Ley Nº 18.715, dispone el establecimiento de un gravamen sobre tenencia de divisas en poder de instituciones facultadas para realizar operaciones de cambio, como consecuencia del nuevo valor del peso, dispuesto por Decreto Nº 6570, cuyo producido será destinado a la construcción de viviendas económicas.

Por los motivos señalados se propicia la ley que en proyecto se acompaña, disponiendo el incremento del Presupuesto General de la Administración Nacional en la suma de ciento cincuenta y cuatro millones de pesos ($ 154.000.000) y en igual importe el Cálculo de Recursos estimado por Ley 18.555 para atender las erogaciones que la misma fijara.

Debe expresamente destacarse que la diferencia existente entre las sumas que fijan las Leyes 18.715 y 18.745 y la que incrementa los totales del Presupuesto General de la Administración Nacional, será compensada con partidas disponibles al dictarse oportunamente el decreto de ajuste de los créditos de las jurisdicciones presupuestarias correspondientes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Carlos M. J. Moyano Llerena.
Enrique E. Folcini.

LEY Nº 18.780

Bs. As., 14/9/70

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Increméntase en la suma de ciento cincuenta y cuatro millones de pesos ($ 154.000.000) el Presupuesto General de la Administración Nacional para el corriente ejercicio y en igual importe el Cálculo de Recursos estimado para atender las erogaciones fijadas por la Ley 18.555.

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto por el artículo precedente, modifícanse parcialmente: las autorizaciones presupuestarias correspondientes a las jurisdicciones del Carácter 0. 91 —Obligaciones a cargo del Tesoro y 99— Servicio de la Deuda Pública y el "Cálculo de Recursos de Rentas Generales y Fondo Nacional de Inversiones" determinados por la Ley 18.555, de acuerdo con el detalle obrante en las planillas anexas al presente artículo.

Art. 3º — La modificación que se dispone por la presente ley, no altera la cifra resultante del balance financiero preventivo, estimado en el artículo 3º de la Ley 18.555.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena.

Planilla anexa al Art. 2º

CALCULO DE RECURSOS DE RENTAS GENERALES Y FONDO NACIONAL DE INVERSIONES

— en $ —

CONCEPTO	General Total	PARTICIPACIONES Total	Provincias	Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires	Varios	Rentas Generales
II- Recursos Corrientes ...	+ 154.000.000	—	—	—	—	+ 154.000.000
1- Tributarios ...	+ 154.000.000	—	—	—	—	+ 154.000.000
Derechos aduaneros:						
— De importación ...	— 196.000.000	—	—	—	—	— 196.000.000
— De exportación ...	+ 330.000.000	—	—	—	—	+ 330.000.000
Impuesto a la tenencia de divisas						
— Ley 18.715 ...	+ 20.000.000	—	—	—	—	+ 20.000.000

Planilla anexa al Art. 2º

CONCEPTO	Importe en $
Carácter 0 - Administración Central	
Sección 4 - Erogaciones de Capital ...	+ 154.000.000
Finalidad 8 - Deuda Pública	
Función 01 - Deuda Pública	
Jurisdicción 99 - Servicio de la Deuda Pública	
Inciso 53 - Valores Financieros ...	+ 134.000.000
Finalidad 9 - Gastos a clasificar	
Función 01 - A clasificar por distribución	
Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro	
Inciso 81 - Al Sector Público ...	+ 20.000.000

TITULOS HONORIFICOS

Condecoraciones extranjeras.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1970

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Primer Magistrado, a fin de someter a su consideración el adjunto proyecto de Ley por el cual se autoriza a los ciudadanos argentinos que se citan a continuación a aceptar y usar las condecoraciones que en cada caso se mencionan:

A D. Julio de Allende de la Orden de Bernardo O'Higgins en el grado de Gran Oficial que le fue conferida por el Gobierno de Chile; de la Orden al Mérito en el grado de Gran Oficial que le fue conferida por el Gobierno del Paraguay; de la Orden al Mérito por Servicios Especiales en el grado de Gran Oficial que le fue conferida por el Gobierno del Perú; de la Orden al Mérito en el grado de Comendador que le fue conferida por el Gobierno de Túnez; de la Orden al Mérito Melitense en el grado de Comendador que le fue conferida por la Soberana Orden Militar de Malta; de la Orden de San Olaf en el grado de Comendador que le fue conferida por el Gobierno de Noruega; y de la Orden de Leopoldo I en el grado de Comendador que le fue conferida por el Gobierno de Bélgica.

A D. Marcelo Martínez Zuviría de la Orden de Cisneros en el grado de Comendador con Placa que le fue conferida por el Gobierno de España.

A D. Ricardo César Dodds de la Orden de Leopoldo II en el grado de Comendador que le fue conferida por el Gobierno de Bélgica.

A D. Alberto G. Allende de la Orden Nacional al Mérito en el grado de Gran Oficial que le fue conferida por el Gobierno de Ecuador.

A D. Roberto García Moritán de la Orden de Leopoldo en el grado de Oficial que le fue conferida por el Gobierno de Bélgica.

A D. Enrique H. Lupiz de la Orden de la Corona en el grado de Gran Oficial que le fue conferida por el Gobierno de Bélgica.

A D. Carlos Oscar Keller Sarmiento de la Orden de Leopoldo II en el grado de Comendador que le fue conferida por el Gobierno de Bélgica.

A D. Fernando Taboada de la Orden de Leopoldo en el grado de Caballero que le fue conferida por el Gobierno de Bélgica.

A D. Antonio Félix Bozzola de la Orden Nacional del Cóndor de los Andes en el grado de Caballero que le fue conferida por el Gobierno de Bolivia.

A D. Oscar C. Ataide de la Orden al Mérito en el grado de Comendador que le fue conferida por el Gobierno de Chile.

A D. Adrián Sonschein de la Orden de Leopoldo II en el grado de Comendador que le fue conferida por el Gobierno de Bélgica

Teniendo en cuenta el artículo 8º de la Ley Nº 346, corresponde conceder la autorización solicitada, por acto legislativo.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Luis M. A. de Pablo Pardo.

LEY Nº 18.782

Bs. As., 15/9/70

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN
ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Autorízase a los ciudadanos argentinos que se citan a continuación a aceptar y usar las condecoraciones que en cada caso se mencionan:

A D. Julio de Allende de la Orden de Bernardo O'Higgins en el grado de Gran Oficial que le fue conferida por el Gobierno de Chile; de la Orden al Mérito en el grado de Gran Oficial que le fue conferida por el Gobierno del Paraguay; de la Orden al Mérito por Servicios Especiales en el grado de Gran Oficial que le fue conferida por el Gobierno del Perú; de la Orden al Mérito en el grado de Comendador que le fue conferida por el Gobierno de Túnez; de la Orden al Mérito Melitense en el grado de Comendador que le fue conferida por la Soberana Orden Militar de Malta; de la Orden de San Olav en el grado de Comendador que le fue conferida por el Gobierno de Noruega y de la Orden de Leopoldo I en el grado de Comendador que le fue conferida por el Gobierno de Bélgica.

A D. Marcelo Martínez Zuviría de la Orden de Cisneros en el grado de Comendador con Placa que le fue conferida por el Gobierno de España.

A D. Ricardo César Dold de la Orden de Leopoldo II en el grado de Comendador que le fue conferida por el Gobierno de Bélgica.

A D. Alberto G. Allende de la Orden Nacional al Mérito en el grado de Gran Oficial que le fue conferida por el Gobierno del Ecuador.

A D. Roberto García Moritán de la Orden de Leopoldo en el grado de Oficial que le fue conferida por el Gobierno de Bélgica.

A D. Enrique F. Lupiz de la Orden de la Corona en el grado de Gran Oficial que le fue conferida por el Gobierno de Bélgica.

A D. Carlos Keller Sarmiento de la Orden de Leopoldo II en el grado de Comendador que le fue conferida por el Gobierno de Bélgica.

A D. Fernando Taboada de la Orden de Leopoldo en el grado de Caballero que le fue conferida por el Gobierno de Bélgica.

A D. Antonio Félix Bozzola de la Orden Nacional del Cóndor de los Andes en el grado de Caballero que le fue conferida por el Gobierno de Bolivia.

A D. Oscar C. Ataide de la Orden al Mérito en el grado de Comendador que le fue conferida por el Gobierno de Chile.

A D. Adrián Sonschein de la Orden de Leopoldo II en el grado de Comendador que le fue conferida por el Gobierno de Bélgica.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Luis M. A. de Pablo Pardo.

INMUEBLES

Transfiérese un terreno y edificio al Círculo de Oficiales de Mar.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1970

EXCELENTISIMO Señor Presidente de la Nación:

Tengo el agrado de dirigirme al Excelentísimo Señor Presidente, a fin de someter a vuestra consideración un proyecto de ley por el cual se autoriza la transferencia sin cargo, al Círculo de Oficiales de Mar, del terreno y edificio que actualmente ocupa como sede social, en el Barrio Almirante Brown de la Ciudad de Ushuaia, indicados en el plano adjunto.

El Comando en Jefe de la Armada ha apoyado el pedido formulado en tal sentido por el Círculo de Oficiales de Mar, que nuclea al personal subalterno de la Armada, lo que permitirá a estos y sus familiares, desarrollar actividades sociales, culturales y deportivas, que aportarán un gran beneficio en el aspecto moral y espiritual, a la familia naval radicada en esa alejada zona austral.

Asimismo el Comando en Jefe de la Armada, consultadas sus propias necesidades, ha prestado conformidad para efectuar la transferencia sin cargo al Círculo de Oficiales de Mar, del terreno y edificio indicados precedentemente

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Pedro A. Gnavi.
José R. Cáceres Monié.

LEY Nº 18.786

Bs. As., 7|9|1970

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN
ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo a disponer la transferencia sin cargo al Círculo de Oficiales de Mar, del terreno y edificio indicados en el plano que forma parte de la presente ley, asignados a la jurisdicción del Comando en Jefe de la Armada y ubicados en el Barrio Almirante Brown de la Ciudad de Ushuaia, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
José R. Cáceres Monié.

INMUEBLES

Transfiérense diversos terrenos al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

LEY Nº 18.787

Bs. As., 17|9|1970

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el agrado de dirigirme al Excelentísimo señor Presidente, a fin de someter a vuestra consideración un proyecto de ley por el cual, se autoriza la transferencia al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, de los terrenos asignados a la jurisdicción del Comando en Jefe de la Armada, ubicados en los Partidos de Tornquist y Pringles, de una superficie total aproximada de 709 Hs. 34 as., indicada en el plano adjunto.

El citado proyecto es consecuencia de las tratativas efectuadas por ambas partes a efectos de concretar la realización conjunta de las obras necesarias para asegurar la provisión de agua potable a la ciudad de Bahía Blanca y a la Región Naval Puerto Belgrano (que incluye la Base Naval Puerto Belgrano. Base Aeronaval Comandante Espora y la Base Infantería de Marina-Baterías). En dichas tratativas han quedado determinadas, de acuerdo a los planes previstos y etapas de desarrollo para el suministro de agua, las provisiones de agua máximas y demás detalles de las mismas. Por su parte, el Estado Nacional Argentino (Armada Argentina), como participación en la construcción del embalse y acueducto de hormigón armado que integran las obras, aporta las tierras cuya transferencia propicia el proyecto de ley elevado.

Dios guarde a Vuestra Excelencia

José R. Cáceres Monié.
Pedro A. Gnavi.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN
ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Facúltase al Poder Ejecutivo a disponer la transferencia al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires de los terrenos asignados a la jurisdicción del Comando en Jefe de la Armada, ubicados en los Partidos de Tornquist y Pringles, de una superficie total aproximada de setecientas nueve hectáreas, treinta y cuatro áreas (709 Hs. 34 as.), indicadas en el plano que forma parte integrante de la presente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
José R. Cáceres Monié.

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

Modifícase el art. 1º de la Ley 17.202 en lo referente a la representación del Ministerio de Cultura y Educación en el Directorio de dicho Consejo.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1970.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme a V. E. a fin de elevar a su consideración el adjunto proyecto de ley, por la cual se modifica el Art. 1º de la Ley 17.202, en lo referente a la representación del Ministerio de Cultura y Educación en el Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

El Decreto Ley 1291|58 —que instituyó dicho Consejo— dispuso que entre los quince miembros del Directorio figurara el "Director General de Cultura" del "Ministerio de Educación y Justicia", en representación de los organismos oficiales de cultura del país.

Posteriormente, por Ley 16.868, se modificó el citado decreto al crearse la "Subsecretaría de Cultura". Como en este instrumento se deslizó el error de designar como representante al Subsecretario de Educación y no, como correspondía, al Subsecretario de Cultura, fue necesaria la sanción de la Ley 17.202, que designa representante al "Subsecretario de Cultura" de la "Secretaría de Estado de Cultura y Educación", adecuando así las nuevas estructuras a la ley de competencias oportunamente dictada.

Con la sanción de la Ley 18.416, de competencia de los Ministerios, que modifica la designación de la Secretaría de Cultura y Educación por la de "Ministerio de Cultura y Educación", se hace necesaria la nueva adecuación del texto legal pertinente.

El cúmulo de tareas asignadas al Subsecretario de Cultura, cuya gestión abarca todo el territorio del país, así como también la cantidad de materias en él delegadas, no permiten a quien desempeñe tales funciones atender otras que —si bien tan importantes como aquéllas— pueden ser delegadas en otro funcionario de jerarquía de la Subsecretaría.

En tal virtud, el proyecto que se acompaña modifica el texto de la Ley 17.202 en el sentido indicado, disponiendo además la inclusión en el Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, del Director Nacional de Conservación Cultural e Investigaciones, en lugar del Subsecretario de Cultura. De dicha Dirección Nacional dependen los institutos científicos que funcionan en la órbita de este Ministerio y por ella se canalizan otras actividades en el campo de la ciencia.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José L. Cantini.

LEY Nº 18.788

Bs. As., 17|9|1970

EN uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN
ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Sustitúyese del texto del artículo 1º de la Ley 17.202 el párrafo que dice: "...y el Subsecretario de Cultura de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación", que será remplazado por el siguiente: "...y el Director Nacional de Conservación Cultural e Investigaciones de la Subsecretaría de Cultura, del Ministerio de Cultura y Educación".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese; dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
José L. Cantini.





MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Director General de Administración.

DECRETO
Nº 1.158

Bs. As., 15|9|70

VISTO los Decretos Nros. 5593|68 y 2084|69, y
Atento a razones de servicio,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Director General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al señor Ministro Plenipotenciario de primera clase D. Raúl Agustín Teodoro Hipólito Medina Muñoz (M. 1.738.086).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Luis M. A. de Pablo Pardo.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Director General de Política.

DECRETO
Nº 1.157

Bs. As., 15|9|70

VISTO los Decretos Nros. 5593|68 y 2084|69, y
Atento a razones de servicio,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Director General de Política del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Roberto Enrique Guyer (M. Nº 1.679.285).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON
Luis M. A. de Pablo Pardo.

Secretaría de Industria y Comercio Exterior

INDUSTRIA

Azúcar.

Deróganse los artículos 1º y 2º del Decreto 467|70 por el que se fijaron las cantidades máximas de azúcar que podían producir los ingenios azucareros de la provincia de Tucumán.

DECRETO
Nº 1.174

Bs. As., 10|9|70

VISTO el expediente Nº 101.146 de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, y

CONSIDERANDO:

Que haciéndose uso de las facultades conferidas por la ley 18.574 se dictó el decreto 467|70, por el que se implantó para los ingenios azucareros de la provincia de Tucumán y con respecto a la zafra de 1970 las cantidades máximas de azúcar que legalmente podían producir;

Que actualmente han cambiado las condiciones operativas en que desenvuelven su actividad las fábricas azucareras de aquella zona estando garantizada la subsistencia de las fuentes de trabajo que las mismas implican;

Que por tal razón han desaparecido las causas que motivaron la cupificación de la producción de los ingenios para la zafra en curso;

Que en virtud de la medida que se fundamenta, los ingenios recuperan su posibilidad de regular cuantitativamente su producción dentro de la capacidad fabril existente lográndose también y simultáneamente que los productores cañeros desaparecida la rigidez inherente al sistema de cupificación, accionen en el mercado con una mayor libertad ante una demanda más fluida

Que los artículos 3º 4º y 5º del decreto antecitado deben seguir en vigencia ya que se refieren a cuestiones distintas a la limitación productiva que por el presente se deja sin efecto.

Por ello y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º. — Deróganse los artículos 1º y 2º del decreto Nº 467|70.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Oscar M. Chescotta.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

Vicepresidente del Consejo Directivo.

DECRETO
Nº 1.179

Bs. As., 17|9|70

VISTO la necesidad de proveer el cargo de Vicepresidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y atento lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en representación de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, Vicepresidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), hasta completar un período de ley, al doctor en medicina veterinaria don Jacques René Parraud matrícula 7.265.819.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

LEVINGSTON
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Walter F. Kugler.

COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA

Franquicias para la importación de diversos elementos por parte de la plana mayor y tripulantes del Buque Escuela "Libertad", a su regreso del viaje de instrucción.

DECRETO
Nº 795

Bs. As., 20|8|70

VISTO la Nota Nº 19 Letra P.Q. - 2. dt. de fecha 12 de enero de 1970, y

CONSIDERANDO:

Que el Comando en Jefe de la Armada solicita el ingreso a plaza de los efectos que, como "incidencia de viaje" traerán consigo la plana mayor y tripulantes del Buque Escuela Fragata A. R. A. "Libertad" a su regreso del VIII viaje de instrucción;

Que el pedido de franquicia tiene su origen en el hecho de que el personal que realiza el viaje lo hace sin pasaporte, documento éste que habilita a su poseedor a introducir efectos que respondan al concepto de "incidencia de viaje";

Que por obvias razones jerárquicas, es necesario que la franquicia se acuerde en función del grado militar;

Que dentro de tal temperamento, el monto total de la franquicia no debe sobrepasar los niveles que implicaría para el caso la aplicación de las disposiciones del régimen general de equipajes previsto en el Decreto número 4.112|67 para los viajeros que llegan del exterior, habiendo considerado el Comando en Jefe de la Armada las correspondientes reducciones totales;

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la plana mayor y tripulantes del Buque Escuela Fragata A.R.A. "Libertad" a introducir al país, en franquicia, a su regreso del VIII viaje de instrucción, los efectos, artículos y elementos que adquirieran en el exterior, dentro de los límites indicados en la planilla anexa a este decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Trabajo y de Defensa y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y por el Comandante en Jefe de la Armada.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Administración Nacional de Aduanas a sus efectos.

LEVINGSTON
José R. Cáceres Monié.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Pedro A. Guavi.
Enrique E. Folcini.

ESCALA DE FRANQUICIA POR JERARQUIA, EN DOLARES O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS, POR PERSONA

Jerarquía	Importe máximo
Capitán de Navío	u$s 250 (doscientos cincuenta dólares)
Capitán de Fragata	u$s 220 (doscientos veinte dólares)
Capitán de Corbeta	u$s 200 (doscientos dólares)
Teniente de Navío	u$s 180 (ciento ochenta dólares)
Teniente de Fragata	u$s 160 (ciento sesenta dólares)
Teniente de Corbeta	u$s 150 (ciento cincuenta dólares)
Guardiamarina	u$s 150 (ciento cincuenta dólares)
Subteniente (Ejército)	u$s 150 (ciento cincuenta dólares)
Alférez (Aeronáutica)	u$s 150 (ciento cincuenta dólares)
Cadete (Guardia Marina)	u$s 140 (ciento cuarenta dólares)
Suboficial Mayor	u$s 170 (ciento setenta dólares)
Suboficial Principal	u$s 160 (ciento sesenta dólares)
Suboficial Primero	u$s 150 (ciento cincuenta dólares)
Suboficial Segundo	u$s 140 (ciento cuarenta dólares)
Cabo Principal	u$s 130 (ciento treinta dólares)
Cabo Primero	u$s 120 (ciento veinte dólares)
Cabo Segundo	u$s 110 (ciento diez dólares)
Marinero Primero	u$s 100 (cien dolares)
Marinero Segundo	u$s 90 (noventa dólares)
Conscripto	u$s 80 (ochenta dolares)

Ministerio del Interior

LEY DE CONTABILIDAD

Régimen jurisdiccional en el ámbito de la Comisión Nacional de Estudios Geo-Heliofísicos.

DECRETO
Nº 750

Bs. As., 24/8/70

VISTO el Decreto Nº 7.446/69 que fija el régimen jurisdiccional del artículo 58 de la Ley de Contabilidad (Decreto Ley Nº 23.354/56) para la Comisión Nacional de Estudios Geo-Heliofísicos, y

CONSIDERANDO:

Que en atención a la nueva estructura otorgada por el Decreto Nº 1.973/70 se impone la actualización del referido régimen en lo que hace a las autoridades que intervendrán en las contrataciones con el objeto de facilitar su tramitación,

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 1º del Decreto Nº 7.446/69 que quedará redactado como sigue:

"Artículo 1º — Las contrataciones que se realicen en la Comisión Nacional de Estudios Geo-Heliofísicos, organismo de jurisdicción de la Presidencia de la Nación, se ajustarán al siguiente régimen de autorización y aprobación:

CONTRATACIONES DIRECTAS
Art. 56 - Punto 3º y sus incisos

AUTORIZACION	APROBACION
Hasta mil pesos ($ 1.000):	
Director General de Administración	Director General de Administración
Hasta diez mil pesos ($ 10.000):	
Director General de Administracion	Presidente
Hasta doscientos mil pesos ($ 200.000):	
Presidente	Presidente
LICITACIONES PRIVADAS Artículo 56 - Punto 1º	
Hasta veinte mil pesos ($ 20.000):	
Director General de Administración	Presidente
LICITACIONES PUBLICAS Artículo 55	
Hasta doscientos mil pesos ($ 200.000):	
Presidente	Presidente
REMATES PUBLICOS	
Hasta doscientos mil pesos ($ 200.000):	
Presidente	Presidente

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación, archívese.

LEVINGSTON.
Eduardo F. Mc Loughlin.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

IMPORTACION

Autorízase a una firma a importar maquinaria destinada a su taller gráfico impresor.

DECRETO
Nº 306

Bs. As., 17|7|70

VISTO el Expediente Nº 307.701|69 en el que la firma "S. A. D. E. I." Sociedad Anónima de Ediciones e Impresiones, solicita la exención de derechos de importación de un conjunto de máquinas y accesorios nuevos destinados al taller gráfico impresor de su propiedad; y

CONSIDERANDO

Que la peticionante requiere la importación de los bienes de que se trata con la finalidad de modernizar su taller impresor;

Que no se producen en el país elementos con las características de los que solicita importar libre de derechos;

Que teniendo en cuenta el destino específico de los referidos bienes, como asimismo el haberse dado solución favorable a diversos pedidos análogos al presente, puede accederse a lo solicitado;

Por ello y en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 3º de la Ley 16.690:

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la firma "S. A. D. E. I." Sociedad Anónima de Ediciones e Impresiones, a importar libre del pago de derechos, los bienes nuevos que se detallan en planilla anexa al presente decreto, hasta trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos un dólares estadounidenses (u$s. 384.801.—), equivalentes a un millón quinientos treinta y nueve mil doscientos cuatro pesos ($ 1.539.204.—) valor F. O. B. puerto de embarque.

Art. 2º — La firma "S. O. D. E. I." Sociedad Anónima de Ediciones e Impresiones, en un plazo de ciento ochenta (180) días contados a partir de la fecha del presente decreto deberá acreditar ante la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— haber elevado el capital suscripto e integrado a cuatrocientos mil pesos ($ 400 000.—).

Art. 3º — Los bienes a que se refiere el artículo 1º deberán ser aprobados por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— la que determinará si no se fabrican en el país o fabricándose no satisfacen las exigencias tecnológicas que el proyecto requiere

Art. 4º — El pago de los bienes a importar deberá ajustarse a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 5º — La firma beneficiaria a partir de la fecha del presente decreto deberá despachar a plaza en un término de doce (12) meses la totalidad de los bienes a importar y en un plazo de cuatro (4) meses a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad, de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior

En caso de incumplimiento a lo dispuesto precedentemente la autorización acordada por el presente decreto caducará de pleno derecho

Art. 3º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 7º — La beneficiaria del presente decreto no podrá enajenar, transferir, o arrendar los bienes a que se hace referencia en el artículo primero, conforme al artículo precedente, hasta tanto no hayan transcurrido tres (3) años como mínimo desde la fecha de su despacho a plaza.

Art. 8º — Las transgresiones que se comprobaren a las finalidades y condiciones de la franquicia otorgada por el presente decreto, darán lugar a la aplicación de las medidas previstas en el artículo 172 de la Ley de Aduana (t. o. en 1962 y sus modificatorias).

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Elvio Baldinelli.
Enrique E. Folcini.

Anexo al Decreto Nº 306

NOMINA DE BIENES Y VALOR F. O. B. PUERTO DE EMBARQUE DE LOS MISMOS

	U$s.	$
1 (una) rotativa "Offset" marca Albert modelo Rof 600, de 4 cuerpos, completa con sus elementos para su normal funcionamiento (DM. 1.000.000)	273.224	1.092.896
1 (una) cámara Klimsch Praktika Ultra, modelo B, completa, con sus elementos para su normal funcionamiento (DM. 109.105.—)	29.810	119.240
1 (una) ampliadora vertical para reproducción fotomecánica marca Tavolini, modelo Sprint Electric X, completa, con sus elementos para su normal funcionamiento (Lir. It. 3.615.750.—)	5.758	23.140
1 (una) fotocomponedora para la composición de títulos, marca Staromat, completa, con sus elementos para su normal funcionamiento (DM. 7.735.—)	2.113	8.452
2 (dos) copiadoras neumáticas a la luz Xenon Klimsch Bikop, completa, con sus elementos para su normal funcionamiento (DM. 24.275.—)	6.633	26.532
2 (dos) fotocomponedoras automáticas para cinta perforada TTS, marca Fairchild, modelo Phototext 2020, completa, con sus elementos para su normal funcionamiento	67.236	268.944
	384.801	1.530.204

Son: Trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos un dólares estadounidenses, equivalentes a un millón quinientos treinta y nueve mil doscientos cuatro pesos.

Ministerio del Interior

RECURSO JERARQUICO

Recházase el interpuesto por una empresa.

DECRETO
Nº 655
Bs. As., 18/8/70

VISTO la Actuación Nº 15.600/69 (Corresponde 1, de la Presidencia de la Nación, en la que la Empresa Compañía Argentina de Construcciones (COM.AR.CO) S.A.I.C.F. e I. interpone recurso jerárquico por ilegitimidad contra la resolución del señor Gobernador de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud que deniega un reclamo formulado por la misma en el trámite de una licitación, y

CONSIDERANDO:

Que en aquellas materias en que se ha confiado a la autoridad del Territorio, es ésta la única que goza del poder suficiente para decidir, en tanto y en cuanto no haya extralimitación de atribuciones y no se encuentre el recurso previsto expresamente por la propia ley;

Que la Ley 13.064 de Obras Públicas, única norma legal que cita en su apoyo el presentante, establece claramente en su artículo 55 que "las cuestiones a que dé lugar la aplicación e interpretación de los contratos de Obras Públicas, derivadas de los mismos deberán debatirse ante la jurisdicción contenciosa administrativa, renunciando expresamente los contratantes a toda otra jurisdicción".

Que de los antecedentes acompañados no se advierte vicio de ilegitimidad, ya que la cuestión gira en torno de la interpretación de normas contractuales que ha sido resuelta oportunamente, dentro de su competencia propia y con el debido asesoramiento técnico por el señor Gobernador;

Por ello y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Recházase el recurso jerárquico por vicio de ilegitimidad interpuesto por la Empresa Compañía Argentina de Construcciones (COM.AR.CO.) S.A.I.C.F. e I. contra la resolución del señor Gobernador de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud denegando el reclamo efectuado por la recurrente en el trámite de licitación de la Obra Aerestación Río Grande y confírmase en consecuencia la misma.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON
Eduardo F. Mc Loughlin.

Secretaría de Hacienda

SECRETARIA DE INFORMACIONES DE ESTADO

Amplíanse los montos asignados en concepto de "Fondo Permanente" y "Caja Chica".

DECRETO
Nº 812
Bs. As., 27/8/70

VISTO: Lo propuesto por la Secretaría de Informaciones de Estado, sobre la ampliación de los actuales importes del "Fondo Permanente" y "Caja Chica" hasta las sumas de treinta mil pesos ($ 30.000) y cinco mil pesos ($ 5.000) respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que los fondos existentes con tal carácter, diez mil pesos ($ 10.000) y un mil pesos ($ 1.000) respectivamente, no alcanzan en la actualidad a cubrir las reales necesidades de funcionamiento, dificultando el normal desenvolvimiento del Organismo.

Que por dicho motivo, corresponde acordar la ampliación solicitada, teniendo presente que los nuevos montos fueron adecuados a las exigencias que requieren los distintos servicios de la Secretaría de Informaciones de Estado.

Por ello.

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Amplíanse los montos asignados a la Secretaría de Informaciones de Estado, en concepto de "Fondo Permanente" y "Caja Chica" a las sumas de treinta mil pesos ($ 30.000) y cinco mil pesos ($ 5.000) respectivamente.

Art. 2º — La Tesorería General de la Nación pondrá a disposición de Departamento Contable de la Secretaría de Informaciones de Estado, la cantidad de veinticuatro mil pesos ($ 24.000) como consecuencia de lo dispuesto por el artículo 1º del presente decreto, para atender los pagos que se originen dentro de los regímenes de "Fondo Permanente" y "Caja Chica" de acuerdo con la siguiente imputación:

Anticipo artículo 48 de la *Ley* de Contabilidad:

Fondo Permanente	$ 20.000
Caja Chica	„ 4.000
TOTAL........	$ 24.000

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, tome conocimiento la Secretaría de Informaciones de Estado y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación y de la Contaduría General de la Nación pase a la Tesorería General de la Nación a sus efectos.

LEVINGSTON
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Enrique E. Folcini.

Ministerio de Cultura y Educación

EXPROPIACION

Facúltase al Consejo Nacional de Educación para promover juicio de expropiación de un inmueble.

DECRETO
Nº 779
Bs. As., 26/8/70

VISTO la Ley Nº 18.516 por la cual se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble situado en la calle Laguna números 110/144/166, esquina Ramón L. Falcón Nº 3986 de la Capital Federal, en el que funciona la Escuela al Aire Libre Nº 1 del Distrito Escolar 11, dependiente del Consejo Nacional de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de cumplir con el mandato de la citada ley debe determinarse el sujeto expropiante;

Que siendo el Consejo Nacional de Educación el organismo a cuyo cargo se encuentra la supervisión pedagógica y el funcionamiento integral del citado establecimiento, es conveniente facultarlo para que proceda a promover el juicio de expropiación del inmueble de referencia;

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Ministro de Cultura y Educación,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Facúltase al Consejo Nacional de Educación para promover con intervención del Cuerpo de Letrados, Apoderados y Administración de Bienes Judiciales el juicio de expropiación del inmueble situado en la calle Laguna Nros. 110/144/166, esquina Ramón L. Falcón Nº 3986 de la Capital Federal en el que funciona la Escuela al Aire Libre Nº 1 del Distrito Escolar 11, conforme los términos de la Ley Nº 18.516.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON
José L. Cantini.

Ministerio del Interior

COMISION NACIONAL DE ESTUDIOS GEO-HELIOFISICOS

Autorízasele a invitar a concurrir al país a un especialista en Luminiscencia.

DECRETO
Nº 813
Bs. As., 27/8/70

VISTO lo solicitado por la Comisión Nacional de Estudios Geo-Heliofísicos, y

CONSIDERANDO:

El interés y conveniencia de que visite la República el Dr. John Noxon, profesor de la Universidad de Harvard, especialista en Luminiscencia.

Que su visita responde a una iniciativa del Grupo de Aeronomía del Departamento de Aeronáutica de la Universidad Nacional de La Plata.

Que su visita es de gran importancia para la planificación de las tareas científicas del Centro Nacional de Luminiscencia, encuadradas en el Plan Nacional de Ionosfera que está siendo coordinado por la Comisión Nacional de Estudios Geo-Heliofísicos.

Que además dictaría un curso sobre Luminiscencia del Cielo y su vinculación con los problemas ionosféricos en la Universidad Nacional de La Plata.

Por ello

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a la Comisión Nacional de Estudios Geo-Heliofísicos a invitar a concurrir al país al profesor Dr. John Noxon de la Universidad de Harvard (EE.UU.), haciéndose cargo de los pasajes de ida y vuelta.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo expresado en el artículo 1º, será imputado a las partidas específicas del Presupuesto de la Comisión Nacional de Estudios Geo-Heliofísicos aprobado por Ley 18.555, para el ejercicio 1970.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON
Eduardo F. Mc Loughlin.

Ministerio de Cultura y Educación

EMPLEADOS

Ratifícase designación.

DECRETO
Nº 574
Bs. As., 7/8/70

VISTO que por las actuaciones del expediente letra N, número 10.254, año 1968 del registro del Consejo Nacional de Educación, el señor Waldemar Adolfo Navarro, hijo del ex agente de la Escuela Hogar Nº 13, de Corrientes, señor Bernabé Isaac Navarro, fallecido el 23 de mayo de mayo de 1968, solicita se le designe en un cargo de la Clase "E", Grupo VIII, amparándose en lo establecido en el punto 55 del Escalafón para el Personal de la Administración Pública Nacional (Decreto Nº 9.530/58 Texto Ordenado por Decreto número 14/1934), y

CONSIDERANDO:

Que en el presente caso, no sólo concurren las causales en las que el peticionante se ampara, sino que su designación resulta imprescindiblemente necesaria, puesto que en el citado establecimiento cuando se experimentan bajas entre el personal de servicio, son múltiples los inconvenientes que se afrontan para poder cumplir las tareas que demandan los niños internos allí albergados.

Que el Departamento Contabilidad del Consejo Nacional de Educación da cuenta que en el presupuesto de la Repartición, a la fecha, existen cargos vacantes de la Clase "E", Grupo VIII, donde corresponde ubicar al recurrente;

Por ello, atento a lo establecido en el artículo 2º de la Ley Nº 17.063 y lo aconsejado por el señor Ministro de Cultura y Educación,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Ratifícase la designación efectuada por el Consejo Nacional de Educación de conformidad con lo establecido en el punto 55 del Escalafón del Personal de la Administración Pública Nacional, (Decreto Nº 9.530/958 Texto Ordenado por Decreto Nº 14.984) del señor Waldemar Adolfo Navarro (L. E. Nº 7.834.017, Clase 1946) en un cargo de la Clase "E", Grupo VIII, en su carácter de hijo del señor Bernabé Isaac Navarro fallecido el 23 de mayo de 1968.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
José L. Cantini.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

TITULOS HONORIFICOS

DECRETO
Nº 550
Bs. As., 6/8/70

VISTO lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 18.629 del 11 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo". El Decreto Nº 296 del 23 de enero de 1950 por el que se condecora con la "Orden de Mayo al Mérito Naval" en el grado de Gran Oficial al señor Contralmirante D. Manuel Fernández Castro, de la Armada del Perú y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de promover en dicha Orden al condecorado en la actualidad Ministro de Marina del Perú, Vicealmirante D. Manuel Fernández Castro quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Promuévese en la "Orden de Mayo al Mérito Naval" al grado de Gran Cruz Almirante Guillermo Brown, al señor Ministro de Marina del Perú Vicealmirante D. Manuel Fernández Castro.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Luis M. A. de Pablo Pardo.
José R. Cáceres Monié.
Pedro A. Gnavi.

Ministerio de Economía y Trabajo

INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS

Apruébase la Memoria, el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

DECRETO

Nº 888

Bs. As., 2|9|70

VISTO el Expediente Nº 30.087/69 del Tribunal de Cuentas de la Nación que precede, en el cual se encuentran agregados los antecedentes relativos a la gestión desarrollada durante el ejercicio correspondiente al año 1968 por la Empresa del Estado Instituto Nacional de Reaseguros y las informaciones proporcionadas sobre el particular por el citado Organismo; y

CONSIDERANDO:

Que en la oportunidad correspondiente el Tribunal de Cuentas de la Nación ha informado, en las condiciones que resultan de las constancias del expediente del título respecto de los documentos sometidos por la citada Empresa del Estado en cumplimiento de las disposiciones del artículo 5º de la Ley Nº 13.653 (modificada por la Ley Nº 15.023);

Que en consecuencia es procedente que el Poder Ejecutivo en función de las disposiciones de la Ley número 13.653 (modificada por la Ley Nº 15.023) antes mencionada, le otorgue la pertinente conformidad;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la Memoria, el Balance, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y estados anexos de la documentación presentada por el Instituto Nacional de Reaseguros, relacionados con la gestión del mismo durante el ejercicio correspondiente al año 1968.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación, a sus efectos.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena.

Secretaría de Trabajo

LEY DE CONTABIL[illegible]AD

Régimen jurisdiccional en el ámbito de la Secretaría de Trabajo.

DECRETO

Nº 739

Bs. As., 24|8|70

VISTO el Expediente Nº 475.490/70 de la Secretaría de Estado de Trabajo relacionado con el proyecto de modificar la reglamentación jurisdiccional del artículo 58 de la Ley de Contabilidad establecida por Decreto Nº 12.196/65 y la necesidad de fijar en el ámbito de la misma el monto máximo que podrá abonar su tesorería por cuentas de suministros, obras o servicios, acorde con la facultad que confiere el artículo 49 de la recordada ley; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario reglamentar en la Secretaría de Estado de Trabajo los montos hasta el límite fijado por el Decreto Nº 6.449/67.

Que la citada Jurisdicción propone la modificación de los topes vigentes en la misma, adaptándolos a las normas referidas en el considerando anterior, adecuando asimismo la participación de los responsables en relación con su nueva estructura orgánica aprobada por Decreto número 5.373/68.

Que la modificación propuesta tiende a facilitar el trámite de las contrataciones que se realizan y acelerar el pago de las cuentas emergentes de las mismas, acorde con las disposiciones que en materia de plazos para la cancelación de facturas contiene la Reglamentación de las Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Nº 6.900/63.

Por ello, y en virtud de lo prescripto por los artículos Nros. 49 y 58 de la Ley de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Toda compraventa, contratación de servicios, trabajos, locación inmuebles y cosas que realice la Secretaría de Estado de Trabajo, se regirá conforme a los procedimientos que en la materia establece la Ley de Contabilidad de la Nación y de acuerdo a los topes que se indican a continuación:

Licitación Pública

Hasta doscientos mil pesos ($ 200.000)
Autoriza: Jefe División Despacho.
Aprueba: Jefe Departamento Administración.

Hasta un millón de pesos ($ 1.000.000)
Autoriza: Jefe Departamento Administración.

Más de un millón de pesos ($ 1.000.000)
Autoriza: Secretario o Subsecretario de Estado.

Licitación Privada

Hasta veinte mil pesos ($ 20.000)
Autoriza: Jefe División Despacho.
Aprueba: Jefe Departamento Administración.

Contratación Directa

Hasta doscientos mil pesos ($ 200.000)
Autoriza: Jefe División Despacho.
Aprueba: Jefe Departamento Administración.

Hasta un millón de pesos ($ 1.000.000)
Autoriza: Jefe Departamento Administración.

Más de un millón de pesos ($ 1.000.000)
Autoriza: Secretario o Subsecretario de Estado.

Art. 2º — En función de lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley de Contabilidad, autorízase a la Tesorería del Departamento Administración de la Secretaría de Estado de Trabajo, a efectuar pagos por cuentas referidas a suministros servicios u obras, hasta la suma de cinco mil pesos ($ 5.000).

Art. 3º — Derógase el Decreto Nº 12.196 de fecha 31 de diciembre de 1965.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. M[illegible]ano Llerena.
Juan A. Luco.

Ministerio del Interior

CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO

Prorróganse los contratos del personal jerarquizado del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

DECRETO

Nº 360

Bs. As., 25|7|70

VISTO que el 30 de junio de 1970 vencen los contratos de cinco agentes jerarquizados del Instituto Nacional de Estadística y Censos, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Secretario del Consejo Nacional de Desarrollo solicita la correspondiente autorización para prorrogar hasta el 30 de setiembre de 1970, los contratos del personal aludido;

Que el carácter de las tareas a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Censos exigen la permanencia y continuidad de los citados agentes contratados, máxime en las presentes circunstancias que las mismas se ven incrementadas con motivo de las tareas correspondientes al Censo de Población y Vivienda año 1970;

Que en consecuencia, corresponde proceder de conformidad, hasta tanto se apruebe la respectiva estructura orgánica del Instituto Nacional de Estadística y Censos, lo cual ha de permitir regularizar la situación de su personal;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al señor Secretario del Consejo Nacional de Desarrollo a prorrogar hasta el 30 de setiembre de 1970 los contratos del personal jerarquizado del Instituto Nacional de Estadística y Censos, que se detalla en planilla Anexo 1 que forma parte integrante del presente decreto, de acuerdo con las remuneraciones que en cada caso se indican.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo establecido en el presente decreto será imputado a Jurisdicción 01. Presidencia de la Nación - Unidad de Organización 781 - Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo - Sección 0 - Erogaciones Corrientes - Función 1.90 - Administración General sin discriminar - Carácter 0 - 781 - Administración Central Inciso 11 - Personal - Partidas Principales 1120 - Personal Temporario - 1140 Subsidios Familiares de los créditos vigentes para el corriente ejercicio financiero.

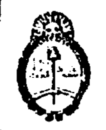
Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Eduardo F. Mc Loughlin.

Anexo 1

SECRETARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO

Apellido y nombre: Auernheimer, Juan Carlos; Sueldo básico: 1.390; Erogaciones por mayores gastos: 410. — Apellido y nombre: Domínguez, Arístides Bryan; Sueldo básico: 1.390; Erogaciones por mayores gastos: 410. — Apellido y nombre: Sanjurjo Marta Teresa; Sueldo básico: 1.090; Erogaciones par mayores gastos: 410. — Apellido y nombre: Fischman, Jorge Daniel; Sueldo básico: 1.090; Erogaciones por mayores gastos: 410. — Apellido y nombre: Tomasini de Cardozo, Susana; Sueldo básico: 860; Erogaciones por mayores gastos: 340.



RESOLUCIONES

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Ajústase la nomenclatura de los Partidos que abarca la Sección de Recaudación Nº 13

RESOLUCION GENERAL

Nº 1.371

Bs. As. 16|9|70

VISTO que por Resolución General Nº 1.369 se determinaron las jurisdicciones de los dos lugares de acceso que tendrá la Sección de Recaudación Nº 13, para atender la recepción y el control de la documentación que presenten los contribuyentes de su área y atento la necesidad de realizar ajustes en la nomenclatura de los partidos que abarca; en uso de las facultades que le confiere el artículo 7º de la Ley número 11.683, texto ordenado en 1968,

El Director General de la Dirección General Impositiva

Resuelve:

1º — Sustituir el inciso a) del artículo 1º de la Resolución General número 1.369 por el siguiente:

a) Para los partidos de Almirante Brown, Esteban Echeverría, Florencio Varela y Lomas de Zamora, de la provincia de Buenos Aires, en la calle Laprida Nº 649, Lomas de Zamora.

3º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Pedro F. J. Pavesi.

Secretaría de Trabajo

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES

Federación de Obreros y Empleados de la Industria Aceitera y Afines del País.

Restitúyesele una zona de actuación.

RESOLUCION

Nº 648

Bs. As., 3|9|70

VISTO el expediente Nº 11.953|48, relacionado con la Federación de Obreros y Empleados de la Industria Aceitera y Afines del país; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución M. Nº 1012|65 se excluyó a la entidad de referencia del ámbito de actuación otorgado a la Agrupación Empleados Aceiteros y Afines que comprendía la Capital Federal y los siguientes departamentos circunvecinos de la provincia de Buenos Aires; Avellaneda, Quilmes, La Plata, Florencio Varela, Almirante Brown, Lanús, Lomas de Zamora, Esteban Echeverría, San Vicente, Matanza, Cañuelas, Marcos Paz, 6 de Septiembre, Moreno, San Martín, General Rodríguez, Pilar, General Sarmiento, Las Conchas, Vicente López, San Isidro, San Fernando, Coronel Brandsen, Las Heras, Luján y Merlo;

Que con posterioridad y por Resolución S.E.T. Nº 502 del 17 de junio de 1970 se canceló la personería gremial otorgada a la Agrupación Empleados Aceiteros y Afines;

Que como consecuencia de esta última resolución y en razón de no existir la entidad a la que se hace referencia en la misma la Federación de Obreros y Empleados de la Industria Aceitera y Afines del país, puede volver a adquirir el ámbito de actuación que la resolución M. número 1012|65 le había excluido;

Por todo ello.

El Secretario de Trabajo

Resuelve:

Artículo 1º — Restituir a la Federación de Obreros y Empleados de la Industria Aceitera y Afines del País, la zona de actuación que comprende la Capital Federal y los siguientes departamentos circunvecinos de la provincia de Buenos Aires: Avellaneda, Quilmes, La Plata, Florencio Varela, Almirante Brown, Lanús, Lomas de Zamora, Esteban Echeverría, San Vicente, Matanza, Cañuelas, Marcos Paz, 6 de Septiembre, Moreno, San Martín, General Rodríguez, Pilar, General Sarmiento, Las Conchas, Vicente López, San Isidro, San Fernando, Coronel Brandsen, Las Heras, Luján y Merlo.

Art. 2º — Registrar, comunicar, dar a la Dirección Nacional del Registro Oficial; remitir copia autenticada a la División de Publicaciones y Biblioteca; archivar oportunamente.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

IMPORTACION

Se inician estudios para determinar la procedencia de aplicación del gravamen "antidumping" o compensatorio para la importación de una partida de manteca.

RESOLUCION

Nº 62

Bs. As., 3|9|70

VISTO los antecedentes obrantes en el Expediente Nº 25.983|70 SEICI., y

CONSIDERANDO:

Que la Administración Nacional de Aduanas comunicó que la firma importadora Fábricas de Manteca Sancor C.U.L. presentó a despacho una partida de quinientos mil (500.000) kilogramos de manteca procedente de Francia que arribó en el vapor Frigo Tiete, conocimiento Nº 2, fecha de embarque 12|8|70.

Que los valores documentados determinarían la presunción de que la referida mercadería pretende ser vendida en condiciones de "dumping"

Por ello,

El Secretario de Industria y Comercio Interior

Resuelve:

1º — Iniciar los estudios e investigaciones para determinar la procedencia de aplicación del gravamen "antidumping", o compensatorio a la importación de quinientos mil (500.000) kilogramos netos de manteca procedente de Francia, arribada en el vapor Frigo Tiete, conocimiento Nº 2, fecha de embarque 12|8|70.

2º — Solicitar a la Administración Nacional de Aduanas que el despacho a plaza, de la referida mercadería se efectúe mediante el pago de los derechos y gravámenes sobre el valor declarado y afianzamiento bancario del 100 o|o por seis (6) meses sobre ese mismo valor declarado, por la posible diferencia que eventualmente resultare al efectuarse los estudios del caso.

3º — Autorizar a la Dirección Nacional de Industria para que adopte los recaudos correspondientes a los fines de cumplimentar lo dispuesto en el apartado 1º.

4º — Regístrese, comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria, a sus efectos.

Chescotta

Secretaría de Industria y Comercio Interior

IMPORTACION

Normas a las que deberán ajustarse los interesados en importar mercadería usada.

RESOLUCION
Nº 81

Bs. As., 14|9|70

VISTO el Decreto Nº 909|70 por el que se dispone la suspensión de la importación de mercadería usada, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 4º del mencionado decreto se dispone que esta Secretaría de Estado dictará las disposiciones pertinentes a fin de reglamentar lo dispuesto en los artículos 1º y 2º del mismo.

Que es necesario establecer las condiciones a que deberán ajustarse los interesados y el trámite a seguir respecto a la autorización de las excepciones a la suspensión de importación dispuesta.

Por ello

EL SECRETARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO INTERIOR

RESUELVE:

1º — Los interesados en importar equipos, máquinas y aparatos usados en buen estado de uso deberán, a los efectos de tramitar la autorización a que se refiere el Decreto Nº 909|70, presentar ante esta Secretaría de Estado la solicitud correspondiente dejando constancia de los siguientes datos:

a) Ser usuario directo e importador del bien de que se trate

b) Certificado expedido por la Consejería Económica de la Embajada Argentina en el país de donde provienen los bienes, en el que conste como resultado de peritaje realizado el buen estado de uso de los mismos.

c) Destino y características del bien a importar, acompañando folleto, planos, factura pro-forma y razones tecnológicas que permitan apreciar la conveniencia de la importación frente a los procesos industriales a los cuales estén destinados.

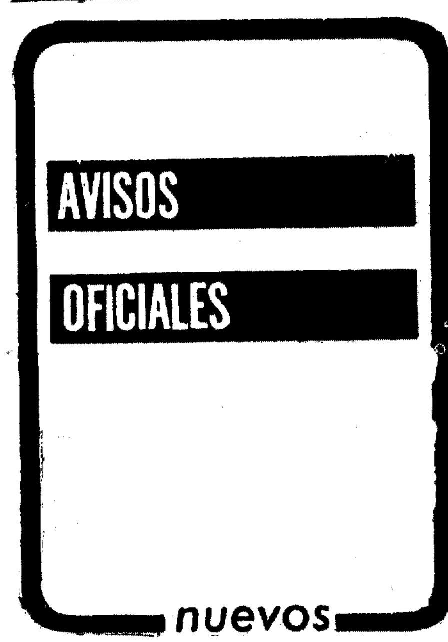
d) Constancias que orienten respecto a la imposibilidad de que la industria productora nacional no pueda proveer a satisfacción bienes similares a los que se desee importar

e) Lugar donde será instalado el bien a importar.

2º — La Dirección Nacional de Industria proyectará, en caso de corresponder la autorización de importación, la resolución pertinente en la que deberá dejarse constancia del nombre del beneficiario, lugar de instalación y características que permitan la identificación del bien de que se trate. En caso de estimarse que no corresponde autorizar la importación solicitada, la Dirección Nacional de Industria procederá a comunicar tal circunstancia al interesado y dispondrá el archivo de lo actuado.

4º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Chescotta.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva notifica al señor Ladislao Wagner, cuyo último domicilio denunciado estaba sito en la calle Reconquista Nº 538, piso 6º departamento 43, Capital Federal, e inscripto en esta Dirección General con el Nº 715.810-010-4, que con fecha 15 de julio de 1970 procedió a determinar de oficio su obligación impositiva por el impuesto a las ganancias eventuales por el año 1965. Por la resolución dictada se le intima para que dentro de los quince (15) días hábiles ingrese la suma de ocho mil ochocientos pesos Ley 18.188 ($ 8.800) en concepto de impuesto. La resolución respectiva se halla a disposición en la Subzona Técnico Jurídica (Sección Revisión y Recursos "A"), Avda. de Mayo Nº 1317, 4º piso, ofic. 42, Capital Federal.

e.23|9 Nº 4.933 v.29|9|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
Ley Nº 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes, sita en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1447, Capital Federal

AGÜERO, Simón
ALEGRE, Inocencio
AÑASCO, Francisco
AVALOS, Angela Di Yorio
BARRIA, Constancio
BACH, Gerardo
BADL, Gerardo Fernando
BARRIONUEVO, Jesús María
BASSO, Juan
BUSTAMANTE, Marcelo Enrique
CABALLERO, Héctor Amado
CANNILLO, Erlindo
CARO, Alberto
CERRATTO, Ricardo Oscar
CORDERO, Elena Marcela Martínez de
CHILLINO, Atilio
DIAMAYA, Pedro
EKDESMAN, Moisés
ESPALDET, Horacio Bernardo
ESCOBAR, La Rosa
ESPINDOLA, Luis Celerino
ETCHEVERRY, Carlos Ambrosio
FERNANDEZ LAS HERAS, Héctor Osvaldo
FERREYRA, Ricardo Hugo
FIGUEROA, Ramón Fermín
GIGENA, Casimiro David
GOMEZ, Pedro Antonio
GONZALEZ, Augusto
INGLISO, Vicente
JIMENEZ, Carlos Antonio
LAGLAIVE, Alfredo
LEDESMA, Tomás
MADRID LOZA, Honorato
MENDOZA, Juan Ernesto
MONTENEGRO, Leónidas Zoilo
MONTI, Héctor
MORENO, Elberto
NOVELLINO, Hugo
OBREGON, Ramón Robustiano
ORDOÑEZ, Roberto
PEDENERA, Adolfo Agustín
PEREZ VALDIVIA, Rosa A.
QUIROGA, Elsa Dora
RAMIREZ, Miguel
RAPISARDA, Salvador
REYES, Deolindo
RIAL, José
RICCI, Roberto
RIVAS, José Clemente
ROJO, Armando Rodolfo
SAD, Segundo Camilo
SANCHEZ, Marcos Luis
SAN MARTIN DIAZ, Joaquín
SQUILLACI, Rosario Mariano
SZYMANSKI, Dante Julio
YOVANOVICH, Constantino.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1970. — María E. Fernández a/c. Area Administrativa.

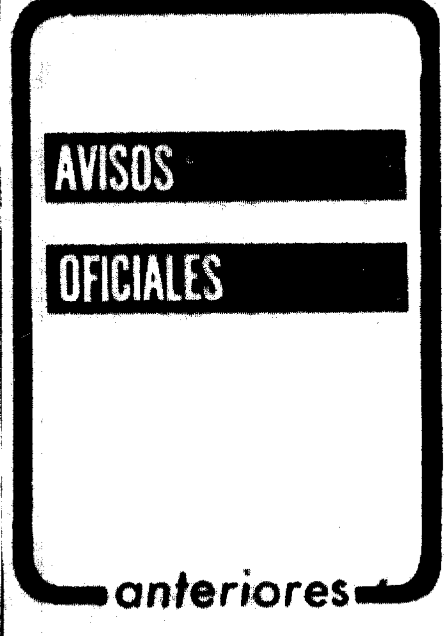
e.23|9 Nº 4.936 v.7|10|70

TRIBUNAL FISCAL

SALA C

La Sala C del Tribunal Fiscal de la Nación, integrada por los doctores Martín N. Goicoa, presidente de Sala, Sara M. C. Dichiara, Nicolás Scotti vocales en los autos caratulados "TRICERRI S.A.C.E.I. Ind. Mar. y F., s/recurso de apelación". Expte. Nº 275, resuelve: 1º) Declarar rebelde a Tricerri S.A.C.E.I.M. y F. y que las siguientes notificaciones que recaigan se notifiquen en los estrados de este Tribunal. 2º) Aprobar la liquidación presentada por la Dirección General Impositiva a fs. 378. 3º) Regular los honorarios del doctor Armando Amuchastegui Astrada en la suma de pesos Ley 18.188, ciento cuarenta mil (pesos 140.000). — Publíquese por dos días. Buenos Aires, 8 de setiembre de 1970 — Alvaro J. Mari Arriaga, secretario.

e.23|9 Nº 4.934 v.24|9|70



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIA
Proyecto (E) Nº 210

Régimen solicitado: Decreto 5.339/63. Bienes a producir: tarjetas continuas para computadoras: Pos. NADI 48.21.00.05 Posición NABALALC 48.21.0.02. Capacidades a instalar: Media 20.000 tarjetas/hora. Máxima, 30.000 tarjetas/hora. Monto total de la inversión: $ 435.637,50. Inversión en Activo Fijo: $ 135.637,50. Lugar de instalación: Capital Federal. Plazo de iniciación de actividades: diciembre de 1970.

Buenos Aires, 14 setiembre 1970.

$ L. 18.188, 36,— e.21|9 Nº 88.428 v.23|9|70

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIA

Proyecto: (E) 211 Régimen solicitado: Decreto 5.339/63. Bienes a producir: Válvulas y óvulos para neumáticos. Posición NADI: 84-61-01-07. Posición NABALALC. 84-61-9-99. Capacidad a instalar Media 400.000 unidades por mes, máxima 600.000 unidades por mes. Monto total de la inversión U$S. 87.000,00. Inversión en Activo Fijo U$S. 87.000,00. Lugar de instalación. Villa Zagala, San Martín, Pcia. Buenos Aires. Plazo de iniciación de actividades año 1970.

Enrique M. Martínez, Jefe Departamento Evaluación de Proyectos.

$ L. 18.188, 45,— e.22|9-Nº 88.833-v.24|9|70

LICITACIONES
nuevas

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones públicas para el día 30 de octubre de 1970

Nº 72. — Expediente Nº 01062. "2.000 metros de perforaciones de exploración minera en el Yacimiento Los Adobes. Dpto. Paso de Indios, provincia de Chubut".

Presupuesto oficial: Ciento quince mil pesos ($ 115.000).

Valor del pliego: Veinte pesos ($ 20). Hora: 9 (nueve).

Nº 82. — Expediente Nº 01126. "Labores de exploración minera en el Yacimiento "Los Berthos", Sección La Escalera II, provincia de Salta".

Presupuesto oficial: Ciento sesenta mil pesos ($ 160.000).

Valor del pliego: Treinta pesos ($ 30).

Hora: 9.30 (nueve treinta).

Pliegos: Retirar en División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, en Sede División Patagonia, Mitre s/n., Rawson, Chubut, para la Licitación Pública Nº 72, y en la Sede de la Delegación Noreste, Güemes 1178/80, Salta, Delegación Cuyo Chile 939, Mendoza, y Sede Central para la Nº 82, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas.

La Gerencia de Economía.

e.23|9 Nº 4.906 v.7|10|70

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones públicas para el día 8 de octubre de 1970

Nº 68. — Expediente Nº 01043 "Artículos de limpieza". Hora: 8.30 (ocho treinta).

Nº 70. — Expediente Nº 00700 "400 horas de vuelo para prospección aérea". Hora: 9 (nueve).

Nº 71. — Expediente Nº 01035 "Bióxido de manganeso". Hora: 9.30 (nueve treinta).

Nº 73. — Expediente Nº 01071 "Columnas de arrastre con vapor constituidas en acero inoxidable". Hora: 10 (diez).

Nº 74. — Expediente Nº 00666 "Bombas centrífugas". Hora. 10.30 (diez treinta).

Nº 75. — Expediente Nº 01101 "Equipos mezclador decantador construidos en acero inoxidable". Hora: 11 (once).

Nº 76. — Expediente Nº 01012 "Muebles metálicos y de madera". Hora: 11.30 (once treinta).

Nº 77. — Expediente Nº 01086 "Material de laboratorio". Hora: 14.30 (catorce treinta).

Nº 78. — Expediente Nº 01093 "Máquina bobinadora, estereomicroscopio y torno de herramentista" Hora: 15 (quince).

Nº 79. — Expediente Nº 01130 "Equipo concentrador evaporador y separadores de fases construidos en acero inoxidable". Hora: 15.30 (quince treinta).

Nº 81. — Expediente Nº 01129 "Separadores para air lift y válvulas de seguridad construidos en acero inoxidable". Hora: 16 (dieciséis).

Nº 83. — Expediente Nº 01187 "Válvulas reguladoras neumáticas". Hora: 16.30 (dieciséis treinta).

Pliegos: Se podrán retirar en la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

La Gerencia de Economía.

e.23|9 Nº 4.907 v.24|9|70

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones públicas para el día 21 de octubre de 1970

Nº 64. — Expediente Nº 00935. "Aparatos para metalurgia". Hora: 9 (nueve).

Nº 65. — Expediente Nº 00936. Tubos y varillas de cuarzo transparente". Hora: 9.30 (nueve treinta).

Nº 67. — Expediente Nº 00717. "Espectrofotómetro". Hora: 10 (diez).

Nº 69. — Expediente Nº 01042. "Reguladores de voltaje automáticos" Hora: 10.30 (diez treinta).

Nº 80. — Expediente Nº 00899 "Fuente de alimentación con unidad de control". Hora: 11 (once).

Pliegos: Se podrán retirar en la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

La Gerencia de Economía.

e.23|9 Nº 4.908 v.24|9|70

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 00938

Llámase a Licitación Pública Nº 66. "Instalación de aire acondicionado en el laboratorio para aplicaciones veterinarias en el Centro Atómico Ezeiza, Partido Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires".

Apertura: 23 de octubre de 1970. Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: Doscientos sesenta mil pesos ($ 260.000).

Valor del pliego: Treinta pesos ($ 30).

Retirar en División Licitaciones. Avda. del Libertador 8250, 3er. piso. Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas.

La Gerencia de Economía.

e.23|9 Nº 4.909 v.7|10|70

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 17/70, para la adquisición de transistores y diodos destinados a LU 87 TV Canal 11 Ushuaia.

Consultas y retiro de pliegos en la oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia, Dirección General de Rentas, Río Grande, y en la Casa de Tierra del Fuego, Avenida de Mayo 760 5º Piso, Capital Federal.

Apertura de la licitación, el día 9 de octubre de 1970, a las 17 horas, en la oficina de Licitaciones y Compras, Ushuaia.

e.23|9-Nº 4.927 v.25|9|70

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 16/70 para la adquisición de grupos electrógenos y un lote de repuestos destinados a la alimentación de energía eléctrica a los Puestos Policiales del Territorio.

Consultas y retiro de pliegos en la oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia; Dirección General de Rentas, Río Grande, y en la Casa de Tierra del Fuego, Avda. de Mayo 760, 5º Piso Capital Federal.

Apertura de la licitación el día 13 de octubre de 1970, a las 18 horas, en la oficina de Licitaciones y Compras, Ushuaia.

e.23|9-Nº 4.928 v.9|10|70

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 1|71.

Fíjase el día 5 de octubre de 1970, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401 Capital Federal, en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 1/71 "para la provisión durante el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de marzo de 1971, de víveres frescos y víveres secos, con destino a la Aldea Policial General Don José de San Martín, en la localidad de Capilla del Monte, Provincia de Córdoba".

Informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549 4º Piso, Capital Federal; Aldea Policial y Delegaciones de esta Policía Federal en la Provincia de Córdoba.

e.23|9-Nº 4.910 v.24|9|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 8.000.000 de fichas Hollerith. Apertura: 2|10|70, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración. División Compras, Bme. Mitre 326, 3er Piso, Local 310. Valor del Pliego: $ 20.

e.23|9-Nº 4.911 v.24|9|70

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 19 70.

Por la adquisición de lacre fino y papeles carbónicos.

Pliegos de Condiciones: Podrán retirarse concurriendo a la División Compras calle 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina 246 Capital.

Apertura de las ofertas: 5|10|70, a las 14 hs., en el lugar indicado precedentemente.

e.23|9-Nº 4.912 v.25|9|70

Secretaría de Comercio Exterior

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

El Departamento de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior, llama a Licitación Pública Nº 2, para el día 1º de octubre de 1970, a las 16 horas para: el proyecto, construcción, decoración, amoblamiento, habilitación y dirección total de las obras de acondicionamiento externo e interno de un edificio existente y que constituirá el "Pabellón Argentino" en la Feria Internacional de El Salvador (San Salvador), a realizarse desde el día 7 al 23 de noviembre de 1970. El pliego de bases y condiciones técnicas se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Administración, Sección Compras, sita en Avda. Julio A. Roca 651, 5º Piso, Sector 32 Capital Federal, dentro del horario de 13 a 18.30 horas. Presupuesto oficial pesos ley 18.188 pesos 100.000.

e.23|9-Nº 4.935 v.24|9|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Licitación Pública Nº 4|70.

Apertura: 6 de octubre de 1970.

Hora: 16.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Equipos Técnicos, Instrumental Científico y de Laboratorio. Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones) de este Rectorado, Callao 660, 2º Piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 hs.

e.23|9-Nº 4.913 v.24|9|70

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL ROSARIO
Licitación Pública Nº 1|70.

Apertura: 19|10|70, a las 19 horas.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de una copiadora electrostática tipo A.B. Dick 675 o similar completa y una máquina offset de oficina tipo A.B. Dick 360 o similar, completa.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse a la Sección Contaduría de esta Facultad Regional E. Zeballos 1341 Rosario, de lunes a viernes en el horario de 19 a 21 hs.

e.23|9-Nº 4.931 v.24|9|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
INSTITUTO DE CIENCIAS AGRONOMICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 2|70 para el día 5 de octubre de 1970, a las 17 horas, para la adquisición de aparatos e instrumental científico.

Presupuesto: Pesos Ley 18.188, 105.000.

Valor del pliego: Pesos Ley 18.188, 10.

Consultas, venta de pliegos y presentación de las propuestas: Contaduría del Instituto de Ciencias Agronómicas, Avenida Valparaíso y Rogelio Martínez, Ciudad Universitaria, Córdoba.

e.23|9 Nº 4.930 v.25|9|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 5

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de octubre de 1970 a las 11 horas en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, a los fines de contratar la ejecución de los trabajos para la obra construcción de aula de tesis de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, (Expte. 16.543-A-69 — 183.677 D.G.A. 94.773 Rect.).

Los interesados podrán solicitar legajos de planos y pliegos de condiciones en la Dirección de Construcciones, Ciudad Universitaria, Estafeta 32, Córdoba, en el horario de 7 a 13 horas.

Presupuesto oficial: Pesos Ley 18.188, 140.693,44.

Valor de pliegos: Pesos Ley 18.188, 40.

e.23|9 Nº 4.929 v.25|9|70

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública (ventas)

28.set.|70 - Nº 1007/70 a las 12 hs. por 12 c/u. máquinas de soldar rotativas; 3 c/u. tornos; 2 c/u. máquinas dobladoras; 1 c/u. máquina trefiladora; 1 c/u. máquina para bombear; 1 c/u. máquina roscadora; 1 c/u. máquina para tallar fresas; 1 c/u. prensa hidráulica; 18 c/u. quemadores para horno; 3 c/u. gasómetros; 2 c/u. bombas centrífugas; 2 c/u. hornos; 2 c/u. compresores; 2 c/u. baños para revenir en aceite; 2 c/u. gatos hidráulicos; 2 c/u. equipos para soldar; 1 c/u. guillotina; 1 c/u. mesa de hierro; 1 c/u. generador de gas, elementos éstos totalmente en desuso.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar; a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires o a la Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1365 (2º piso, Of. 202), Rosario.

Lugar de apertura: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Pcia. de Córdoba) - Sección Ventas, T. E.: 21559, interno 20.

e.23|9 Nº 4.914 v.24|9|70

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
División Finanzas
Sección Contrataciones

Licitación Pública Nº 16/70.

Apertura: 1º de octubre de 1970.

Hora: 930 - Lugar: Azopardo 250, Capital.

Destino: Planta Transmisora de Gendarmería Nacional en Francisco Alvarez, Pcia. de Buenos Aires.

Prestación mano de obra, herramientas medios y dispositivos de trabajo, incluso maquinarias, equipos y provisión de todos los materiales, ejecución de caminos y playa.

Precio del pliego: $ 20.

Venta de legajos: Lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Informes: Sección Contrataciones. 9º piso Azopardo 250. Capital.

e.23|9 Nº 4.915 v.25|9|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

CENTRO PILOTO DE ATENCION MEDICA PARA LA COMUNIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 4/70, para el día 1º de octubre de 1970 a las 11 hs., para contratar la adquisición de películas radiográficas con destino al Centro Piloto de Atención Médica para la Comunidad.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en dicho Centro - Administración - Las Heras 2900, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a dicho Centro.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1970. — El Director del Centro Piloto de Atención Médica para la Comunidad.

e.23|9 Nº 4.916 v.24|9|70

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4.500, para el día 15 de octubre de 1970, a las 16.30 horas, para la contratación del servicio de limpieza, de las áreas correspondientes al Banco Hipotecario Nacional, en el edificio de Hipólito Yrigoyen 370 Capital Federal, por el término de un año, desde el 16|1|971 al 15|1|972, con opción a 1 año más.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones Hipólito Yrigoyen 370, entre piso. Capital Federal.

Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, Sección Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

e.23|9 Nº 4.917 v.5|10|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 113|70, con apertura el día 21 de octubre de 1970, a las 15 horas, en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5º piso, oficina 514, Capital Federal, para la ejecución de trabajos de reconstrucción y reparación de vías férreas en jurisdicción del Puerto de Buenos Aires y Dock Sud.

Retiro de pliegos: Sin cargo, en Abastecimiento-Compras, 1er. piso oficina 104 de la dirección citada, de lunes a viernes en el horario de 12 a 19 horas.

Presupuesto oficial: $ 599.865,55 (pesos Ley 18.188).

e.23|9 Nº 4.932 v 15|10|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.911 hasta el día 29 de octubre de 1970 a las 15 horas para la Construcción y provisión de 2 ejes para el cortador de la draga "310-C" s/plano Nº 7.244-DiGPM.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Abastecimiento, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.

Pliego: Pesos Ley 18.188, 3,00. Pago del mismo en el primer piso (Tesorería), de 13 a 17 horas.

e.23|9-Nº 4.918-v.24|9|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.910 hasta el día 5 de octubre de 1970 a las 15 horas para la adquisición de Repuestos p/motor diésel "Hendy", mod. D-36-MRZ., del Remolcador "261-B".

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Abastecimiento, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.

Pliego: Pesos Ley 18.188, 3,00. Pago del mismo en el primer piso (Tesorería), de 13 a 17 horas.

e.23|9-Nº 4.919-v.24 9|70

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 17/70: Adquisición de 225 escritorios, 200 sillas y 25 sillones, en un todo de acuerdo a nuestras bases para tipo y calidad. Lugar y fecha de apertura: En la Sección Compras, Puerto Nuevo, Dársena "F", el día 19 de octubre de 1970, a las 10 horas. Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la Sección Compras, sita en Puerto Nuevo, Dársena "F", en el horario de 8 a 11 30 y de 12 30 a 16 horas. Valor del pliego: $ 50. Ley 18.188.

e.23|9-Nº 4.920-v.7|10|70

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA
O P Nº 2.388

Lic. Pública Nº 792/70. Construcción de un edificio ubicado en el Distrito Geofísico de Exploración, Ciudad de Neuquen. Apertura: 19/10/70. Valor: $ 60.00. Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.23|9-Nº 4.921-v 29 9|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
O/P. Nº 2.386

Lic. Pública Nº 786/70. Cajas de cartón corrugado. Apertura: 20/10/70.

Lic. Pública Nº 787/70. Envases de hojalata. Apertura: 20/10/70.

Pliegos: Sarmiento 770 Capital.

e.23|9-Nº 4 922-v 7|10|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
O P. Nº 2.387

Lic. Pública Nº 789/70. Construcción de plataformas y escaleras para torres de Destilación y soportes para mazos de intercambiadores en Destilería Campo Durán. Apertura: 22/10/70. Valor: $ 60.00. Pliegos: R. S. Peña 777 7º piso, Capital.

e.23|9-Nº 4.923-v.29|9 70

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 160-P/70

Vto.: 23/10/70, a las 9,30 horas, por la provisión de cables autoportantes, con aislación de papel y cubierta de P V.C. tipo pal, a cuadretes y telefónicos.

Valor del pliego: $ 650.00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17 30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.23|9-Nº 4.924-v 7|10|70

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 38.729-LP-1970
Licitación Pública

Cal natural aérea hidratada en polvo. Apertura: 2 10 1970 a las 15 en el distrito Córdoba, calle Humberto Iº Nº 725. Pliegos: en dicho lugar y en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal)

e.23|9-Nº 4 925-v.24 9|70

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expediente D. 3.383/70 D. M.)

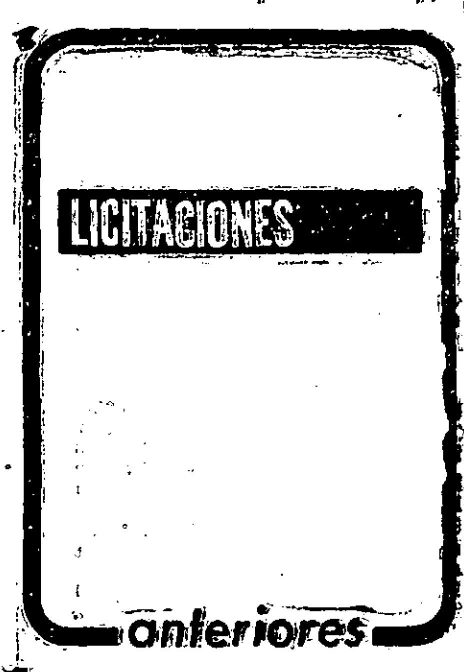
Llámase a Licitación Pública Nº 45 cuya apertura tendrá lugar el día 29 9 70 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, piso 2º, Capital Fe-

deral, para la enajenación de un avión piper azteca C. de dos motores marca Lyncoming.

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas.

El Director de Administración.

e.23|9-Nº 4.928-v.24|9|70



MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Número 104

Fíjase el día 13 de octubre de 1970, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras Avenida Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública número 104 "para la adquisición de un equipo conjunto para Radiodiagnóstico y un equipo especial para Planigrafías, con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca".

e. 15|9 Nº 4.728 v. 24|9|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de conexión de agua en el edificio de la Casa Central y para reparación instalación eléctrica en el edificio de la sucursal Villa Cañás (S. Fe).

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración, a las 15 horas, los días 19/10 y 20/10/70, respectivamente.

Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º piso, oficina 429, Capital.

Valor de los pliegos: $ 10, cada uno.

e.22|9 Nº 4.898 v.24|9|70

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 2/70, destinada a la adquisición de papel obra, manila e ilustración. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266/74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, entre las 12 y 16. La apertura tendrá lugar el 13 de octubre de 1970, a las 15.

e.18|9-Nº 4830-v.24|9|70

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios continuos.

Apertura: 21/10/1970, a las 15 horas en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 316, Capital.

Pliegos en la misma. Valor: $ 50.

e.21|9 Nº 4.856 v.1º|10|70

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de instalaciones fijas en el edificio de la sucursal María Teresa (S. Fe).

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración, el 15/10/70 a las 15 horas.

Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º piso, oficina 429, Capital.

Valor del pliego: $ 10.

e.21|9 Nº 4.884 v.23|9|70

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 7/70
Expte. Nº 20.890/69

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de octubre de 1970, a las 15 horas, para la adquisición de un (1) buque usado para ser afectado a tareas de investigación pesquera.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, Paseo Colón 974, oficina Nº 34, planta baja, Capital Federal.

El Director General.

e.16|9 Nº 4.747 v.25|9|70

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Licitación Nº 1.454
Expediente Nº 1.387|70

Referencias: "Construcción de cuatro grupos sanitarios en el Parque Nacional Los Alerces".

Apertura: En Santa Fe 690, Capital Federal, el día 14 de octubre de 1970, a las 17 horas.

Pliegos: Pesos Ley 18.188 Veinte ($ 20) en esta Repartición y en las Intendencias de los Parques Nacionales Nahuel Huapi, Lanín, Los Alerces.

e. 15|9 Nº 4.730 v. 24|9|70

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 741
Expediente Nº 110.961|70

Llámase a licitación para el día 6 de octubre de 1970 a las 10 para la ejecución de la obra "Edificio Servicio Nacional de Cartografía de Suelos, en el Centro de Investigaciones de Recursos Naturales, Castelar, provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de $ 2.358.139.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Centro y en la Dirección General de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439 Buenos Aires, al precio de $ 300.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de $ 23.581,39. — Ciriaco Juan Sarnelli, Director General de Administración.

e. 8|9 Nº 4.594 v. 28|9|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

COMISION LEY 11.333, art. 6º
Llámase a licitación pública:

Nº 814. — Para el día 16 de octubre de 1970, a las quince horas, para la ejecución por Contrato por el sistema denominado de "Ajuste Alzado" de las obras de adecuación de locales e instalaciones para la habilitación del Servicio de Autoanálisis en el Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Escuela "José de San Martín".

Presupuesto oficial: Pesos Ley 18.188, 150.000. Pliego: Pesos Ley 18.188, 50. Garantía: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Sección Suministros, de la Comisión Ley 11.333, art. 6º, José Evaristo Uriburu Nº 860, 1º piso, Capital, de 13 a 18.30 horas.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1970.

El Secretario Administrativo.

e.22|9 Nº 4.891 v.6|10|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
ENET. Nº 1 GRAL. ING. MANUEL N. SAVIO

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para la reparación de tejas de los techos, cielo rasos y canaletas del edificio de la dependencia.

Entrega de pliegos de condiciones y especificaciones en obra. Presentación y apertura de las propuestas el día 28 de septiembre de 1970 a las 10 en Bvard Moreno Nº 74, San Nicolás (Bs. Aires).

e.21|9-Nº 4.861-v.23|9|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Expediente Nº 7.193|70
Resolución Nº 1.216|70

Llámase a Licitación Pública Nº 1.015 Sistema de "Ajuste Alzado" para el día 7 de octubre de 1970 a las 15 horas para la contratación de los trabajos de Construcción primera etapa del nuevo edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Concepción (Tucumán) calle Shipton y Libertad, Concepción Tucumán.

Presupuesto oficial $a. 275.839,93. — Valor del Pliego: $a 28.—.

Consulta y adquisición de Pliegos: En la División Registraciones y Liquidaciones. Bmé. Mitre Nº 3345, Planta Baja, Bs. As., de 13 a 17 horas y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Concepción (Tucumán) calle Buenos Aires Nº 31.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, Planta Baja, Buenos Aires.

e.15|9 Nº 4.734 v.28|9|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Expediente Nº 7.194|70
Resolución Nº 1.220|70

Llámase a Licitación Pública Nº 1.016 Sistema "Ajuste Alzado" para el día 7 de octubre de 1970 a las 17 horas, para la contratación de los trabajos de: Construcción taller, aulas y baños en la Escuela Nacional de Educación Técnica número 1 de Colón, Buenos Aires, calle 42 y 45, Colón, Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $a. 340.923,50. — Valor del Pliego: $a. 34.—.

Consulta y adquisición de Pliegos: En la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, Planta Baja, Bs. As., de 13 a 17 horas y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Colón, Bs. As., calle 47 y 22 Nº 1039.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345 Planta Baja, Buenos Aires.

e.15|9 Nº 4.735 v.28|9|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Resolución Nº 1.217|70

Llámase a Licitación Pública Nº 1.017 Sistema de "Ajuste Alzado" para el día 9 de octubre de 1970 a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Remodelación y ampliación edificio en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 4 "República del Líbano", calle Avda. Montes de Oca Nº 121, Capital Federal.

Presupuesto Oficial $a. 630.515,30. Valor del pliego $a. 57. Consulta y adquisición de pliegos: en la División Registraciones y Liquidaciones. Bmé. Mitre número 3345, planta baja, Bs. As. de 13 a 17 horas y en la remisión o entrega y apertura de las propuestas en la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja Buenos Aires.

e.10|9-Nº 4.637-v.1º|10|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Resolución Nº 1218|70
Expediente Nº 7.195|70

Llámase a Licitación Pública Nº 1018 Sistema de "Ajuste Alzado" para el día 16 de octubre de 1970, a las 16 horas para la contratación de los trabajos de: Construcción del nuevo edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2 "B. Rivadavia" de Corrientes (Ciudad), Avda. Tte. Ibáñez y Gral. Ferré.

Presupuesto Oficial $a. 2.227.388,55. Valor del Pliego $a. 105,75.

Consulta y adquisición de Pliegos: En la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Buenos Aires, de 13 a 17 horas y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2 "B. Rivadavia", calle Carlos Pellegrini Nº 886, Corrientes.

Remisión o entrega y Apertura de las Propuestas: En la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Buenos Aires.

e.14|9 Nº 4.672 v.5|10|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Resolución Nº 1.228|70
Expediente Nº 1.353|70

Llámase a Licitación Pública Nº 1.014 para el día 2 de octubre de 1970, a las 16 horas cuya apertura tendrá lugar en Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, Planta Baja, Buenos Aires, para la adquisición de Sesenta (60) Limadoras monopolea mecánica.

Consultas y entrega de pliegos: En la Dependencia citada de 13 a 17 horas.

e.14|9 Nº 4.673 v.23|9|70

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION DEL ADULTO
DELEGACION ENTRE RIOS

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de nueve días hábiles, a partir del día 21 de setiembre de 1970, para resolver el alquiler de un local con destino a la sede de la Delegación Entre Ríos de la Dirección Nacional de Educación del Adulto en la ciudad de Paraná.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, dirigido a la Delegación Entre Ríos de la Dirección Nacional de Educación del Adulto, Pellegrini 356, Paraná, Entre Ríos, lugar donde serán abiertas el día 5 de octubre, a las 10 horas.

Por informes y pliego de condiciones, los interesados deberán dirigirse a la dirección citada todos los días hábiles, en el horario de 7 a 13 horas.

Paraná, 16 de setiembre de 1970.

e.22|9 Nº 4.903 v.23|9|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 13/DPT/70 para adjudicar los "Trabajos de demolición del tanque existente, construcción de otro tanque cisterna y provisión e instalación equipo hidroneumático de servicio contra incendio en la playa de estacionamiento del Consejo Nacional de Educación, sito en la calle Pizzurno Nº 935, Capital Federal, que se regirá por el sistema de ajuste alzado".

Presupuesto oficial: $ 119.700.

Valor del pliego: $ 10.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de octubre de 1970, a las 15 horas, en el Departamento Programación Técnica, Patrimonio, de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Talcahuano 1261, piso 3º, Capital Federal, T.E.: 42-9348.

Los pliegos pueden consultarse y/o retirarse en la citada repartición los días hábiles, de 15 a 18 horas.

Nota: Este aviso reemplaza al publicado desde el 7/9/70, hasta el 18/9/70.

e.21|9 Nº 4.885 v.5|10|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 14|DPT|1970 para adjudicar la obra: "Remodelación, Reparaciones generales, Acondicionamiento Planta Baja y 1er. Subsuelo del Teatro Nacional Cervantes: Servicios Administrativos, Biblioteca, Museo, Avenida Córdoba esquina Libertad Capital Federal, que se regirá por el Sistema de Coste y Costas".

Presupuesto oficial: $ 429.084,45.

Valor del pliego: $ 40.—.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de octubre de 1970, a las 15 horas, en el Departamento de Programación Técnica Patrimonio, de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Talcahuano 1261, piso 3º Capital Federal, T. E.: 42-9348.

Los pliegos pueden consultarse y/o retirarse en la citada repartición los días hábiles de 15 a 18 horas.

e.15|9 Nº 4.746 v.6|10|70

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 19.977

Llámase a licitación pública para la provisión de cortinas de tablillas plegables con destino al cerramiento exterior del Segundo Pabellón de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en la ciudad Universitaria a contratarse por el sistema de "unidad de medida".

Presupuesto oficial $ 156.382. Garantía de la oferta 1 % según Ley de Obras Públicas Nº 13.064.

Pliego: Podrá ser consultado y adquirido en la suma de $ 50, en la Dirección de Movimiento de Fondos de la Universidad, calle Viamonte 430, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 11 horas.

Apertura de las ofertas en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Universidad, Av. Córdoba 2122, 2º piso el día 1º de octubre de 1970 a las 16 horas.

Buenos Aires, septiembre 8 de 1970. — El Director.

e.10|9-Nº 4.656-v.23|9|70

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA
Licitación Pública Nº 4/70
Apertura: 21/10/1970, 20 horas

Llámase a licitación pública para la contratación de los rubros detallados a continuación en la obra del edificio de la Facultad sito en Avda. Mitre y Ramón Franco de la localidad de Villa Domínico, Avellaneda.

Estructuras de hierro y hormigón armado. Contrapisos. Provisión y colocación de pisos de linóleum, carpintería metálica y herrería, vidrios, mamparas de cerramiento interior, cielorrasos acústicos, etc. Construcción de tanques de reserva y bombeo. Pintura en general.

La apertura de las ofertas se efectuará en el local de la Facultad Regional Avellaneda (Ing. Marconi 775, 2º p., Avellaneda), a las veinte horas del día indicado pudiendo los interesados adquirir pliego de condiciones o requerir informes en la oficina Licitaciones de la misma de lunes a viernes de 16 a 20 horas.

Presupuesto Oficial: $ 278.764,50.

Valor del pliego: $ 30.

Martín A. [illegible] Jefe Dpto. Contable.

e.21|9 Nº 4.858 v.5|10|70

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA
Licitación Pública Nº 3/70
Apertura: 20/10/1970, 20 horas

Llámase a licitación pública para la provisión de aparatos e instrumentos de laboratorio.

La apertura de las ofertas se efectuará en el local de la Facultad Regional Avellaneda (Ing. Marconi 775. 2º piso, Avellaneda) a las veinte horas del día indicado, pudiendo los interesados requerir pliego de condiciones e informes personalmente en la Oficina Licitaciones de la misma, de lunes a viernes, de 16 a 20 hs.

Martín A. Dearte, Jefe Dpto Contable.

e.21|9 Nº 4.859 v.1º|10|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 3/70 para la provisión de Libros, con destino a Biblioteca de esta Facultad de Ciencias Médicas.

Apertura: 29 (veintinueve) de septiembre a las 10 hs. en el Pabellón Nº 1 (Perú) de la Ciudad Universitaria. Córdoba, donde podrán ser solicitados los pliegos respectivos.

e.21|9-Nº 4.862-v.23|9|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 29
Expediente Nº 12.034
EDIFICIO PARA REACTOR NUCLEAR

Llámase a Licitación Pública Nº 29 hasta el día 13 de octubre de 1970, a las 10 hs., para contratar por el sistema de "Ajuste Alzado" la construcción de la Obra: "Edificio para el reactor nuclear", con destino a la Facultad de Ciencias, Ingeniería y Arquitecturas en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Las ofertas se recibirán en Subdirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berrutti 2109 de la ciudad de Rosario, donde se realizará la apertura en la fecha y hora indicadas. En esa misma dependencia los interesados podrán, durante los días laborales de 7 a 13 hs., consultar los pliegos de condiciones y adquirir los mismos personalmente o mediante cheque o giro bancario a la orden de: Universidad Nacional de Rosario.

Valor del Pliego: $ 100.

Presupuesto oficial de la Obra: pesos 405.569,65.

Importe de la garantía de oferta: pesos 4.055,70. — Dirección General de Administración. Dirección Operativa.

e.10|9-Nº 4.657 v.1º|10|70

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65. Buenos Aires.
T. E. 771-3373

Llámase a Licitación Pública 68/70 para el día 7 de octubre de 1970 a las 10 horas, por la provisión de piezas de acero fundido, calidad F.A. 8701/69.

Por los pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, Avda. Cabildo 65, piso 1º, oficina 148, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 43 Ley 18.188.

El Director General.

e.16|9 Nº 4.756 v.25|9|70

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
DIVISION FINANZAS
Sección Contrataciones

Licitación Pública Nº 15/1970. Apertura: 28 de septiembre de 1970. Hora: 9 30.

Lugar: Azopardo 250, Capital.

Locación de un local sito en la Avenida Cabildo Nº 428, de la ciudad de Buenos Aires.

Precio del legajo: **$ 5.00.**

Venta de legajos: Lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Informes: Sección Contrataciones, 3º piso, Azopardo 250, Capital Federal.

e.21|9-Nº 4.863-v.23|9|70

Comando en Jefe de la Armada

SERVICIO DE TRANSPORTES NAVALES

Llámase a Licitación Pública Nº 2|70, para contratar los trabajos de mantenimiento, reparación y conservación de las máquinas auxiliares, mecánicas y eléctricas del Buque Tanque A.R.A. "Punta Delgada".

Los pliegos podrán retirarse de la Sección Licitaciones y Compras del Servicio de Transportes Navales Edificio "Libertad" 1er piso Of. 264. sito en Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Capital Federal, de 8.30 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 10.

Apertura: 24|9|70, a 14 horas.

e.10|9-Nº 4.640 v.23|9|70

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública ejecución obra "Construcción y provisión de un buque hidrográfico auxiliar, Capital Federal"

Presupuesto Oficial: $ 8.000.000.—.

Garantía de Oferta: $ 80.000.—.

Precio del Legajo: $ 150.—.

Apertura Sobre Nº 1 (antecedentes): 14|X|70, a 11 horas.

Apertura Sobre Nº 2 (ofertas): 29|X|70 a 11 horas.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales —Edificio "Libertad"— Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 35, de 9 a 14 horas.

e. 14|9-Nº 4.681 v. 5|10|70

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE MATERIAL AREA DE MATERIAL RIO CUARTO
DIVISION ECONOMIA
Sección Compras
C Correo 26, Río Cuarto
(Pcia. de Córdoba)
Licitación Pública Nº 2|70

Llámase a Licitación Pública Nº 2|70, para la "Remodelación hangar Luria y Lincoln"

Presupuesto Oficial: pesos ley 18.188: $ 118.000.

Fecha y hora de apertura: 15 de octubre de 1970, a las 10 horas.

Precio de la documentación técnica: pesos ley 18 188 $ 10.

Importe garantía de oferta: pesos ley 18.188 $ 1.180.

Pliegos, consultas, etc. Area de Material Río Cuarto, División Economía. Las Higueras, Provincia de Córdoba; todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

e.10|9-Nº 4.641 v.23|9|70

COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 84/70 para la ejecución de la obra: "Ampliación de plataforma y calle de Carreteo Area de material Río IV Córdoba".

Presupuesto oficial: $ 3.336.259,55.

Fecha y hora de apertura: 9 de octubre de 1970, 10 hs.

Importe garantía oferta: $ 33.363

Precio documentación técnica: $ 500.

Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención), Avda. Maipú 2, Edificio "Cóndor" 2º piso, oficina 254, Capital Federal y/o Inspección de Obras Río IV.

e.7|9 Nº 4.568 v.25|9|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.020-15.696/70-2.

Llámase a Licitación Pública Nº 55 70, para el día 30 del mes de octubre de 1970, a las 15 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones Centralizadas, Defensa 192, 4º piso, Ofic. 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adquisición de equipos radiológicos y su instalación en Capital Federal e interior del país.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1970. — El Director Gral. de Administración.

e.21|9-Nº 4.864-v.1º|10|70

PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA ANTICHAGAS EN SANTA FE

Llámase a Licitación Pública Nº 1 70, para el día 28 de septiembre de 1970 a las 10 horas, para adquirir: Insecticida en polvo mojable con no menos del 6 % de Isómero Gamma en el preparado total, con destino al Programa Nacional de Lucha Antichagas en Santa Fe. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo (Sección Contrataciones), de la Delegación Sanitaria Federal del Chaco, Av. Paraguay 138, Resistencia (Chaco), debiendo dirigirse para pliegos e informe al citado Departamento.

e.21|9-Nº 4.865-v.23|9|70

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 5.874/70 y agr.

Llámase a Licitación Pública Cl. número 31/70 para el día 8 de octubre de 1970, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de: Ropa, uniformes y equipos: Prendas confeccionadas, telas, calzado en general, medias, botones, artículos de mercería, etc., con destino a este Instituto Nacional de Salud Mental y establecimientos de su dependencia, ubicados en Capital Federal y provincias de: Córdoba, Tucumán, Santiago del Estero y Entre Ríos.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros calle Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1970. Jefe del Departamento Administración.

e.22|9 Nº 4.892 v.2|10|70

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 9.806|70 y agregados

Llámase a Licitación Pública Cl. Nº 32|70 el día 5 de octubre de 1970 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Laminado Plástico, Maderas, Pinturas, para Cerámica Cerraduras, Clavos, Tornillos, etc. con destino a Establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Capital Federal y Pcia. de Córdoba. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros Barracas 489, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 13 a 19 horas. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1970. — El Jefe del Departamento Administración.

e.14|9 Nº 4.683 v.25|9|70

DIVISION CONTRATACIONES DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|70 (O.P.) hasta el día 19 de octubre de 1970, a las 15 horas, para contratar por "ajuste alzado" la remodelación del edificio sito en la calle Venezuela 580, Capital Federal. — Presupuesto Oficial $ 178.929,19; importe de la garantía: pesos 1.789,29. — Pliegos, consultas y presentación de propuestas: División Contrataciones del Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa Nº 192, 4º piso, Oficina 4131, Capital. 13.30 a 17.30 horas. — Precio de la documentación $ 50. — Plazo de ejecución de la obra: 6 (Seis) meses. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1970.

e.11|9 Nº 4.661 v.24|9|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 947 hasta el día 7 de octubre de 1970, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" las obras de ampliación del edificio de la Dirección General Impositiva, sito en la calle Laprida Nº 649 entre San Martín y Azara de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: $ 310.000. Importe de la garantía: $ 3.100. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19, Capital Federal. Plazo de ejecución: Ocho (8) meses. Precio documentación: $ 60. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.14|9 Nº 4.690 v.25|9|70

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública número 112/70, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5º piso, oficina 514, Capital Federal, el día 13 de octubre de 1970, a las 15 hs., para la provisión de 11.500 durmientes de quebracho colorado de diversas medidas.

Retiro de pliegos: sin cargo, en Abastecimiento-Compras, 1er. piso, oficina 104, de la dirección citada, de lunes a viernes en el horario de 12 a 19 horas.

Mario R. Bottessi, Jefe Departamento Abastecimiento.

e.22|9 Nº 4.893 v.2|10|70

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública número 111/70, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 5º piso, of. 514, Capital Federal, el día 8 de octubre de 1970, a las 15 horas, para la provisión de 1.500 kgs de arandelas de diversas medidas, 2.000 kgs de bulón de acero para eclisa de vía y 42.000 kgs de clavos de gancho para vías.

Retiro de pliegos sin cargo en Abastecimiento Compras, 1er. piso de la dirección citada, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

Mario R. Bottessi, Jefe Departamento Abastecimiento.

e.22|9 Nº 4.894 v.23|9|70

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 71|70, 2º llamado, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578 5º piso, Of. 514, Capital Federal, el día 7 de octubre de 1970 a las 15 horas, para la ejecución de los trabajos de desmantelamiento del Elevador Nº 2 (sitio 1), reacondicionamiento de una (1) nave del galpón, pavimentación de calzadas sobre el muelle, remodelación de vías férreas y construcción de fundaciones para vías de guinches de alta capacidad. Retiro de pliegos al precio de $a. 50, en Abastecimiento Compras, 1er piso, Of. 104, de la dirección citada, de lunes a viernes, de 12.30 a 17.30 horas y en la Administración Puerto Bahía Blanca (Puerto Galván).

Presupuesto Oficial estimado: $a. 1.000.000.

Los trabajos enunciados serán ejecutados en jurisdicción de la Administración, Puertos Bahía Blanca (Puerto Galván).

e.9|9 Nº 4.618 v 29|9|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 5.333 hasta el día 1º de octubre de 1970, a las 11 horas, para la provisión de 3.000 toneladas de piedra tosca o granítica.

Retiro de pliegos, consultas y propuestas, Departamento Distrito Paraná Medio —Puerto Nuevo—, Paraná (Entre Ríos).

Precio del pliego: $ 2.—.

Gasto de franqueo: $ 0,90.

e.22|9 Nº 4.905 v.24|9|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR

Llámase a Licitación Pública Nº 209, hasta el día 19 de octubre de 1970, a las 10 y 30 horas, para la compra de: Cadenas para anclas de embarcaciones (6.400 kg.).

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario, T. E. 85081, donde podrá solicitarse pliegos adjuntando giro postal o bancario, a la orden "S.E.O.P. Vías Navegables".

Depósito de garantía de oferta: 1 % de su importe.

Valor del pliego: Pesos Ley 18.188, $ 3.

Franqueo: Pesos Ley 18.188, $ 1.

e.21|9-Nº 4.867-v.23|9|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Concurso Nacional e Internacional de Antecedentes Nº 8-OP de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, para la contratación de la Dirección de Obra y Supervisión Técnica de la Construcción de un Canal de Vinculación entre el puerto de Buenos Aires y el río Paraná de las Palmas y de las Obras Complementarias:

Este está dirigido exclusivamente a firmas consultoras de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo y de los siguientes países no miembros del BID: Alemania, Austria, Bélgica, Luxemburgo, Canadá, Finlandia, Italia, Japón, Países Bajos, Reino Unido, Sudáfrica, Suecia, Suiza, España, Portugal y Noruega, en razón de que su financiación se realizará con fondos del BID.

Pliegos y consultas: Departamento Obras Portuarias y Vías Navegables, Edificio S.E.O.P. y T., Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 7º, Capital Federal, Argentina. Asimismo los pliegos podrán ser consultados en las Embajadas de la República Argentina ante los países antes citados.

Presentación de propuestas: En el mencionado Departamento y en el salón de actos del Edificio S.E.O.P. y T. Avenida 9 de Julio Nº 1925, planta baja, hasta momentos antes de iniciarse el acto de apertura del Concurso

Nota: Fecha de apertura modificada por
Apertura del concurso: 15 de octubre de 1970.
— la Repartición de origen, a partir de la edición del 14/9/70.

e.10|9-Nº 4.648-v.1º|10|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Se comunica a los interesados, que se ha diferido la apertura de la Licitación Pública Nº 13. —E —. Construcción de un Canal de vinculación entre el Puerto de Buenos Aires con el Río Paraná de las Palmas para el día 16 de diciembre de 1970, a las 15.30 horas.

e.7|9 Nº 4.581 v.25|9|70

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 243/70.

Provisión de uniformes y prendas de vestuario (mameluccs, impermeables y trajes para agua, botas de goma, botines de cuero, camperas de cuero, guardapolvos) con destino al personal de la empresa.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 7 de octubre de 1970, a las 11 horas.

e.17|9 Nº 4.768 v.1º-10-70

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Empresa Líneas Marítimas Argentinas llama a Licitación Pública Nº 3/70 para la compra de maquinarias y herramientas varias. Vencimiento: 5 de octubre de 1970, a las 11 horas. Valor del pliego: $ 5. Informes en Departamento Abastecimiento —División Compras— Avda. Corrientes 389, 7º piso, Capital Federal, de 9,30 a 16,30 horas.

e.14|9 Nº 4.639 v.25|9|70

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Lic. Pública Nº 4983/70.

Remodelación del revestimiento y obras varias de albañilería y afines en las estaciones Leandro N. Alem y Florida, de la línea "B" de subterráneos.

Apertura: 6/10/70, a las 12 horas.

Presupuesto oficial: $ 340.000.

Pliegos: Depto. Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 12 horas.

Valor: $ 50. Documentación complementaria: $ 45.

e.10|9 Nº 4.659 v.23|9|70

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llama a Licitación Pública Nº 1.384-C. para reacondicionamiento de fuelles portales metálicos. — Apertura: Día 16|10|70, 14 horas. — Precio del pliego: Ley 18.188, $ 30.

Retiro de pliegos: Jefatura Abastecimiento Lacroze, Oficina Mesa de Entradas, 5º piso, Est. Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12.30 a 16.30 hs. (T. E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná, de 8 a 11 horas.

e.21|9 Nº 4.871 v.5|10|70

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llama a licitación pública, para la provisión de:

Licit. Nº 1.378-C. Descripción: Clavos elásticos p. vía; Apertura, día: 13/10/70; Hora: 14; Precio del pliego: pesos Ley 18.188 50.

Licit. Nº 1.379/C. Descripción: Rodamiento y adaptadores para rodamiento; Apertura, día: 13/10/70; Hora: 15; Precio del pliego: pesos Ley 18.188 10.

Licit. Nº 1.380/C. Descripción: Gancho y enganche central para coches y vagones; Apertura, día: 13/10/70; Hora: 16. Precio del pliego: pesos Ley 18.188 10.

Licit. Nº 1.381-C. Descripción: Reparación rectificadores tipo Ansaldo Sangiorgio; Apertura, día: 14/10/70; Hora: 14; Precio del pliego: pesos Ley 18.188 15.

Licit. Nº 1.382-C. Descripción: Batería de acumuladores para locomotoras diésel eléctricas; Apertura, día: 14/10/70; Hora: 15 Precio del pliego: pesos Ley 18.188 10.

Licit. Nº 1.383-C. Descripción: Reparación inducidos de motores de tracción de locomotoras diésel eléctricas; Apertura día: 14/10/70; Hora: 16; Precio del pliego: pesos Ley 18.188 10.

Retiro de pliegos: Jefatura Abastecimiento Lacroze, Oficina Mesa de Entradas, 5º piso, Est. Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12.30 a 16.30 hs. (T.E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná, de 8 a 11 horas.

e.17|9 Nº 4.768 v.19|10|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

(División Explotaciones Colaterales)

Llámase a licitación privada:

Nº DC. 11/70. Descripción: Arrendamiento espacio en jurisdicción de la estación Paso del Rey (*). Apertura: Día 7|10|70; Hora: 13. Precio del pliego: Ley 18.188 $ 10.

Nº DC. 12/70. Descripción: Arrendamiento local en estación 9 de Julio (*). Apertura: Día 7|10|70. Hora 14. Precio del pliego: Ley 18.188, $ 10.

Nº DC. 13/70. Descripción: Arrendamiento local en estación Floresta (*). Apertura: Día 7|10|70. Hora 15. Precio del pliego: Ley 18.188, $ 10.

(*) Destinado a la explotación comercial.

Informes y Consultas: Departamento Comercial, 4to. piso, oficina Nº 407, Bartolomé Mitre 2815, Capital Federal, en el horario de 12 a 18.

Venta de pliegos: Departamento Abastecimiento, Bartolomé Mitre 2973 Capital Federal, en el horario de 13 a 16.

e.22|9 Nº 4.837 v.24|9|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 70|83, Ramal Olascoaga-Telén - Vía única Km. 330 al Km. 370 Soldadura de vía por procedimiento aluminotérmico.

Fecha de apertura: 23 de octubre de 1970, a las 17 horas.

Presupuesto oficial: $ 512.765.— Ley 18.188.

Pago estimado a los treinta días.

Plazo de ejecución: 360 días corridos.

Precio del pliego: $ 50.—, Ley 18.188.

Consulta y obtención de pliego: Bmé. Mitre 2815, 2º piso, oficina 207.

e.22|9 Nº 4.904 v.6|10|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Llama a Licitación Pública M. 70|482 para la provisión de conductores eléctricos. — Apertura: Día 27|10|70 16 hs. — Pliego, especificación y dibujo: Pesos Ley 18.188, 50.

Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.21|9 Nº 4.869 v.5|10|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Llama a Licitación Pública M. 70|440 para la provisión de riel conductor. — Apertura: Día 27|10|70. 14 hs. — Pliego especificación y dibujo: Pesos Ley 18.188, 25.

Informes, consultas y venta de pliegos Oficina de Muestras, Bmé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.21|9 Nº 4.870 v.5|10|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Departamento Eléctrico

Llámase a Licitación Pública Nº E. 70|14, 16 de octubre de 1970, a las 13 horas. Título: Once|Moreno - Constitución-Témperley: Prestación de servicio de peones.

Presupuesto Oficial: $ 107.428,44 Ley 18.188 (Ciento siete mil cuatrocientos veintiocho pesos con cuarenta y cuatro centavos Ley 18.188).

Precio Pliegos: $ 30 Ley 18.188 (Treinta pesos Ley 18.188).

Informes y Pliegos: Departamento Eléctrico - Calle Prelado Buenaventura Risso Patrón 150 (altura Rivadavia 10700) Capital Federal de 8 a 13 hs. días hábiles.

Forma de pago: Estricto a treinta (30) días.

e.14|9 Nº 4.628 v.25|9|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Departamento de Vía y Obras

Licitación Pública Nº 480/70 Renovación y levante de ambas vías entre kms. 22,990 a 24,200 (Claypole|Bosques) vía Temperley.

Fecha de apertura: el 5 de octubre de 1970, a las 16 horas

Valor del Pliego: $a. 30.

Presupuesto Oficial: $a. 847.746.48.

Mayores datos y retiro de pliegos de condiciones en la Oficina Licitaciones de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahani 822, Buenos Aires.

e.14|9 Nº 4.686 v.25|9|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Expte. Nº 8.965/70

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos de instalación de cable telefónico multipar en Talleres Córdoba y Enlace con la Estación Alta Córdoba.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de octubre de 1970, a las 16 horas, en la Administración, Avenida Maipú Nº 4, Of. 35, Capital Federal.

Consultas en la Administración, Of. Nº 431 y en el Distrito Vía y Obras Córdoba, sito en la calle Lavalleja Nº 1700, Córdoba, en horas de oficina.

Precio del pliego: $ 20 (Ley 18.188). — La Administración.

e.22|9 Nº 4.895 v.6|10|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Departamento Comercial

División Explotaciones Colaterales

Expte. Nº 8.966/70

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos de reacondicionamiento de la línea aérea de telecomunicaciones en el tramo Estación Km. 907CC —Embarcadero Km. 969 CC—, en las Provincias de Córdoba y Catamarca.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de octubre de 1970 a las 13 horas, en la Administración Avenida Maipú Nº 4, Of. 35, Capital Federal.

Consultas: En la Administración, Of. Nº 431 y en el Distrito Vía y Obras Córdoba, sito en la calle Lavalleja Nº 1700, Córdoba, en horas de oficina.

Precio del pliego: $ 20 (Ley 18.188). — La Administración.

e.22|9 Nº 4.896 v.6|10|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Licitación O. C. Nº 58/70 Ax. 18. Descripción: Sacos y blusas; Apertura: día 5|10|1970; hora 14, precio del pliego Ley Nº 18.188 35.

Licitación O. C. Nº 16/70 Ax. 1. Descripción: Lona incombustible pintada; apertura: día 5|10|1970; hora 16; precio del pliego Ley Nº 18.188 10.

Licitación O. C. Nº 65/70 Carburo de calcio en piedras; apertura: día 5|10|1970; hora 17, precio del pliego Ley Nº 18.188 30.

Licitación O. C. Nº 58/70 Ax. 9. Descripción: Camisas y guardapolvos; apertura: día 6|10|1970; hora 14, precio del pliego Ley Nº 18.188 50.

Licitación O. C. Nº 48/70 Aux. 0 Descripción: Impresión de formularios; apertura: día 6|10|1970; hora 15, precio del pliego Ley 18.188 10.

Licitación O. C. Nº 20/70 Ax. 6 Descripción: Piedra para Balastro; Apertura: día 9|10|1970, hora 13, precio del pliego Ley Nº 18.188 70.

Licitación O. C. Nº 8/70 Ax 12 Descripción: Alambre de cobre p|líneas Telec.; apertura día 9|10|1970 hora 14, precio del pliego Ley Nº 18.188 60.

Licitación O. C. Nº 48/70 Ax. 1. Descripción: Clavos elásticos p|vía; apertura: día 13|10|1970 hora 13, precio del pliego Ley Nº 18.188 100.

Licitación O. C. Nº 85/70. Descripción: Rptos. Locs. English Electric (Colectores); apertura: día 13|10|1970, hora 14, precio del pliego Ley Nº 18.188 35.

Licitación O. C. Nº 15/70 Ax 1. Descripción: Coque para horno de fundición; apertura: día 14|10|1970, hora 14, precio del pliego Ley Nº 18.188 30.

Se destaca que los pagos se efectuarán indefectiblemente a los sesenta (60) días a partir de la fecha de presentación facturas en el Ferrocarril por intermedio del crédito documentario Nº 6002 abierto en el Banco Industrial de la República Argentina.

Consultas y retiro de pliegos en la Administración Of. de Licitaciones (local Nº 35) planta baja. Avda. Maipú número 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas. — La Administración.

e.15|9 Nº 4.742 v.28|9|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Departamento Comercial

Licitación Pública Nº 1/70

Llámase a licitación pública para la reconstrucción de la Parada Virreyes (Partido de San Fernando. Prov. de Buenos Aires) con concesión de espacios para explotación comercial mediante el sistema de anticresis.

Informes, venta de pliegos y presentación de las ofertas: Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, 2º piso, ofic. 212, de 12 a 18 horas.

Apertura: 4/12/70, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 70, Ley 18.188.

e.16|9 Nº 4.750 v.29|9|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 1007/70. Frazadas, fundas, sábanas y toallas. Apertura: 1|10|70, 13 hs. — Nº 1008/70. 100.000 tn. de piedra balastro. Apertura: 29|9|70, 13 hs. — Nº 1009/70. 5.000 kg. de estaño en lingotes. Apertura: 5|10/70. 13 hs. — Nº 1010/70. Limpieza de coches y cur zones estación Rosario. Apertura: 2|10/70 17 hs. Valor de los pliegos: $a. 1007: - 1008: 20.—. 1009: 10.—. 1010: 30.—. — Consulta y retiro de pliegos en tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, P. B., Of. 11, o en tesorería Rosario, Av. Wheelwright y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 10 a 15 hs., en Rosario: de 8 a 12 hs. — Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días corridos (30 días pública Nº 1010) por intermedio del Crédito Documentario Nº 6085 abierto en el Banco Industrial de la República Argentina.

e.11|9 Nº 4.663 v.24|9|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Departamento Comercial

Licitación Pública Nº 218

Concesión de local (Nº 3) para fines comerciales. Estación Retiro "F" (Galería Acceso lado Sud).

Apertura de propuestas: 25 de Setiembre de 1970, a las 16 horas.

Llámase a licitación pública para el arrendamiento de un local (Nº 3) de 17 metros cuadrados de superficie en planta baja e idéntica superficie en planta alta, para depósito, ubicado en el hall de estación Retiro "F" Galería Acceso lado Sud, destinado a fines comerciales.

Información y venta de pliegos de condiciones: Avda. Dr. José María Ramos Mejía Nº 1302, 3er. piso, oficina 314, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 18 horas.

Valor del pliego: $ 30 (Ley 18.188).

e.10|9 Nº 4.646 v.23|9|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 568/70

Material de señalamiento. — Apertura: 28|10|1970, a las 13 horas, valor del pliego: Pesos Ley 18.188, 45.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de propuestas: Florida 753, Entrada "D", 2º piso (Of. 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17,30 horas.

e.21|9 Nº 4.886 v.5|10|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 571/70

Brazo-boquilla y leva retén para gato, platillo, taza, acople y acuña de fricción, etc. — Apertura: 21|10|1970 a las 13 horas, valor del pliego $ Ley 18.188 20.—.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas: Florida 753, Entrada "D", 2do. piso, (Of. 235 y 226), Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17,30 horas.

e.14|9 Nº 4.687 v.25|9|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Exptes.: 9565-1º-1970 y 9566-1º-1970)

Licitación Pública Nº 143

Para la ejecución de las obras Sistemas Terrestres de Comunicación con la Mesopotamia. —Complejo Zárate - Brazo Largo-Ruta 12— Puente sobre el río Paraná Guazú y Viaductos carreteros y ferroviarios de accesos (puente mixto carretero-ferroviario y sus respectivos viaductos de accesos, constituido por una estructura mixta de acero-hormigón) pesos 160.000.000,00. — Depósito de garantía: $ 1.600.000,00 y Puente sobre el río Paraná de las Palmas y Viaductos carreteros y ferroviarios de accesos (puente mixto carretero-ferroviario y sus respectivos viaductos de accesos, constituido por una estructura de acero - hormigón) pesos 140.000.000,00. — Depósito de garantía: $ 1.400.000,00, en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. Precio pliegos: $ 600,00. Memoria de Cálculo: $ 150,00. Plazo de obras: 36 meses.

El proponente podrá ofertar por uno o por ambas obras en conjunto dejando expresa constancia de ello en su propuesta. Presentación propuestas: 15 de diciembre 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|9 Nº 4.893 v.14|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte.: 10.705-L-1970).

Licitación Pública Nº 142.

Para la ejecución de los trabajos de contratar el mantenimiento de las instalaciones de alumbrado de la Avenida General Paz, Puentes Pueyrredón y Avellaneda y Depósito de Abastecimiento (Riachuelo) en Buenos Aires. $ 1.080.000,00 Depósito de garantía: $ 10.800,00. Precio pliego: $ 50,00. Plazo de mantenimiento: 3 años.

Presentación propuestas: 14 de octubre de 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|9 Nº 4.892 v.14|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 147, para la ejecución de los trabajos de Señalamiento Horizontal con Material Termoplástico Reflectante en: Ruta 3 entre progresivas Km. 12 a 13,9 Km. 28,3 a 29,7, Km. 41 a 188 Km. 278,9 a 361 Km. 402 a 634,6, Km. 732 a 875 (pintura reflectante en frío), y en Ruta 229, entre progresivas: Km 0 a 28 en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires $ 4.420.958,00 Depósito de garantía: $ 44.210.— En la Ruta 5, entre progresivas: Km. 99 a 277 en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires y Km 520,750 a 618,800 en jurisdicción de la Provincia de La Pampa $ 2.258.781,40 Depósito de garantía: $ 22.588,00. Precio de pliegos: $ 100,00 y $ 50.00 respectivamente. Plazo de obras: 18 meses. Se aceptan propuestas en conjunto o separadas (Expte. 6838 y 2565-L-1970).

Presentación propuestas: 9 de octubre de 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|9 Nº 4.602 v.5|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 146, para la ejecución de los trabajos de Iluminación de los Accesos y del Puente Internacional de Paso de los Libres, entre las Repúblicas de Argentina y Brasil, en la parte correspondiente a nuestro país; en jurisdicción de la Provincia de Corrientes.

$ 223.028,85 (incluso mantenimiento). Depósito de garantía: $ 2.231,00. Precio pliego: $ 20,00. Plazo de obra: 3 meses (Expediente: 4529-V-1969).
Presentación propuestas: 8 de octubre de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.14|9 Nº 4.693 v.5|10|70

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 145, para la ejecución de las obras en la Base Aeronaval en Punta Indio (mejoramiento de pistas y plataforma) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 1.225.200,00 Depósito de garantía: $ 12.252,00. Precio pliego: $ 50,00. Plazo de obra: 5 meses (Expte. 5307|1º|1970).
Presentación propuestas: 7 de octubre de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.14|9 Nº 4.694 v.5|10|70

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA
ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO
Llámase a Licitación Pública Nº 86|70, a realizarse el día 23 de noviembre de 1970, a las 15 horas, para la contratación del relevamiento aerofotogramétrico del Río Pasaje entre la presa de Embalse Cabra Corral y la confluencia de dicho río con el de las Piedras (Salta).
La documentación, cuyo valor es de $ 30 y obligatoria de adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.
Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso Capital Federal.
e.21|9 Nº 4.888 v.25|9|70

YACIMIENTOS CARBONIFEROS
FISCALES
Llámase a Licitación Pública Nº 33|70, para contratar los trabajos de renovación de 150 km. de vía del Ramal Ferro-Industrial Río Gallegos a Río Turbio provincia de Santa Cruz.
Presupuesto oficial de las obras: Pesos 5.773.200. — Garantía de validez de oferta: $ 57.732. — Valor del pliego: $ 100.
Apertura: 21 de octubre de 1970, a las 16 horas, en forma simultánea, en esta Sede Central, Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, y en la Gerencia de Transporte y Puerto, El Cano 211, Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.
Informes y pliegos en los mismos.
e.21|9 Nº 4.881 v.13|10|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
Comité Ejec. Industrial
y Comercial O|P. 2.385
Lic. Pública Nº 643|70
Comprobador de punto de destilación.
Apertura: (22|9|70), se prorroga para el 3|11|70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e.21|9 Nº 4.887 v.23|9|70

YACIMIENTOS
PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL
Licitación Pública Nº 55/277/70: s/ construcción de un edificio con provisión de materiales para cubrir la pileta de natación en Sub-Adm. Catriel (R. Negro). Monto estimado $ 500.000 (quinientos mil pesos).
Apertura: Administración Plaza Huincul, 8 de octubre/70, 8.30 horas.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administración Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor: $ 80.
e.17|9 Nº 4.770 v.1º|10|70

YACIMIENTOS
PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA
Lic. Pública Nº 776/70. Construcción de un edificio destinado a pabellón de huéspedes para personal superior en la Destilería Luján de Cuyo.
Apertura: 15/10/70.
Valor: $ 80.
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.
e.16|9 Nº 4.753 v.29|9|70

YACIMIENTOS
PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC.
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Lic. Pública Nº 782/70. Tendido de líneas de productos, montaje de bombas Booster en esferas de propano y butano, en Estación de Bombeo Luján de Cuyo.
Apertura. 16/10/70.
Valor: $ 150.
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.
e.16|9 Nº 4.754 v.29|9|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION
Licitación Pública Nº 772|70
Compresores de aire y repuestos.
Apertura: 16|10|70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e.11|9 Nº 4.665 v.24|9|70

YACIMIENTOS
CARBONIFEROS FISCALES
Llámase a Licitación Pública Nº 32/70 para la venta de 1.000 toneladas de quebracho colorado.
Apertura de las ofertas 2 de octubre de 1970, a las 16 horas, en forma simultánea en la Administración del Yacimiento Río Turbio y en la Gerencia de Transporte y Puerto en Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.
Informes y pliegos en los mismos.
e.16|9 Nº 4.751 v.25|9|70

GAS DEL ESTADO
7.855: Constr. vehículos livianos y camiones p|La Plata.
Apert.: 8|10|70, 9,30 horas.
Retirar pliegos: Alsina 1170 de 7 a 14 horas.
e.21|9 Nº 4.879 v.1º|10|70

GAS DEL ESTADO
7.842: Dist. cilindros en San Martín (Mendoza). — Prorrogada p|el 15|10|70: 9 horas.
Retirar pliegos: Alsina 1170 de 7 a 14 horas.
e.21|9 Nº 4.880 v.1º|10|70

GAS DEL ESTADO
7.870: Transporte de cañería desde Valentín Alsina hasta Ptas. Gral. Cerri (Prov. Bs. As.). Apert.. 9|10|70. 13.30 hs
7.874: Adq. caños de acero negro. Apert.: 8|10|70, 11 hs.
Retirar Pliegos Alsina 1170, de 7 a 14 hs.
e.18|9-Nº 4.837 v.29|9|70

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 40|970.
Llámase a licitación pública para adquirir: "Vestuario".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 8 de octubre de 1970, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1970. — Departamento Administración.
$ L. 18.188 72.— e.21|9-Nº 88.648 v.1º|10|70

EMPRESA NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 157-P/70
Vto.: 8/10/70, a las 9,30 horas. Por la adquisición de uniformes. Valor del pliego: $ 40,00.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.22|9-Nº 4.900-v.28|9|70

EMPRESA NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 159-P/70
Vto.: 9/10/70, a las 9,30 horas. Prov. e Inst. de un grupo electrógeno en la Central Don Torcuato. Presupuesto Oficial: $ 180.000,00. Valor del pliego: $ 40,00.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.22|9-Nº 4.901-v.28|9|70

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 150-P|70.
Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 150-P|70, que estaba programada para el día 21|9|70 a las 9.30 horas, ha sido prorrogada para el día 5|10|70, a las 12 horas.
La misma ampara la adquisición de Mangueras de Succión. Cintas de tela de vidrio, Curvas de P.V.C., Separadores, Tapones para conductos de P.V.C. y Tubos y Manguitos de policloruro de vinilo.
Valor del Pliego: pesos 80.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.21|9-Nº 4.877 v.25|9|70

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Se lleva a conocimiento de los funcionarios responsables, que con motivo de estar en preparación la próxima edición de la Guía Ciudad de Buenos Aires y Alrededores, deberán tramitarse a la mayor brevedad ante las Zonas Comerciales de Capital Federal y Gran Buenos Aires, los cambios que correspondan efectuar a las figuraciones de los servicios telefónicos de uso oficial afectados a cada organismo.
Habiéndose fijado como fecha de cierre para toda gestión el 30 de setiembre próximo, los trámites efectuados con posterioridad no serán tomados en cuenta para la edición de que se trata. Los pedidos de dobles figuraciones para un mismo servicio telefónico, se gestionarán únicamente en la Sección Publicidad Guías dependiente de la Dirección Comercial de esta Empresa, sita en Corrientes 707, piso 14, Buenos Aires.
e.18|9-Nº 4.839 v.24|9|70

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 156-P|70
Vto.: 5|10|70, a las 10,30 horas. Por la adquisición de sillas giratorias, alta giratoria, para conferencias, empleados, jefaturas y sillones de 1, 2 y 3 cuerpos y para Sala de Operadoras
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e. 14|9 Nº 4.705 v. 25|9|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO
Llámase a Licitación Pública Nº 39 DIM, hasta el 16 de octubre de 1970, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la ciudad de Ibicuy (provincia de Entre Ríos).
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.
Presupuesto Oficial: pesos Ley 18.188 - 250.000.—
Valor del Pliego: pesos Ley 18.188 - 100.—
Importe de Garantía: pesos Ley 18.188 - 2.500.—. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.
e. 14|9 Nº 4.701 v. 25|9|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO
Llámase a Licitación Pública Nº 45 DIM-70, hasta el 16 de octubre de 1970, a las 17, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Darregueira (provincia de Buenos Aires)
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460 Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.
Presupuesto Oficial: pesos Ley 18.188 - 450.000.—
Valor del Pliego: pesos Ley 18.188 - 100.—
Importe de Garantía: pesos Ley 18.188 - 4.500.—. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.
e. 14|9 Nº 4.700 v. 5|10|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO
Llámase a Licitación Pública Nº 29 DIM-70, hasta el 15 de octubre de 1970 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Hipólito Yrigoyen (provincia de San Luis)
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.
Presupuesto Oficial: pesos Ley 18.188 - 260.000.—
Valor del Pliego: pesos Ley 18.188 - 100.—.
Importe de Garantía: pesos Ley 18.188 - 2.600.—. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.
e. 14|9 Nº 4.702 v. 25|9|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO
Llámase a Licitación Pública Nº 10 DIM-70, hasta el 15 de octubre de 1970, a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la ciudad de Teodolina (provincia de Santa Fe).
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.
Presupuesto Oficial: pesos Ley 18.188 - 300.000.—.
Valor del pliego: pesos Ley 18.188 - 100.—.
Importe de Garantía: pesos Ley 18.188 - 3.000.—. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.
e. 14|9 Nº 4.703 v. 25|9|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO
Llámase a Licitación Pública Nº 31 DIM-70, hasta el 15 de octubre de 1970, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Buena Esperanza (provincia de San Luis).
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección
Presupuesto Oficial: pesos Ley 18.188 - 280.000.—.
Valor del Pliego: pesos Ley 18.188 - 100.—.
Importe de Garantía: pesos Ley 18.188 - 2.800.—. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.
e. 14|9 Nº 4.704 v. 25|9|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO
Llámase a Licitación Pública Nº 6-DIM, hasta el 5 de octubre de 1970 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la provisión e instalación de un enlace troncal en F. V entre las centrales telegráficas automáticas "A" y "B"
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.
Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188: 1.256.000
Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188: 100.
Importe de Garantía: Pesos Ley 18.188: 12.560. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.
e.4|9-Nº 4.551 v.24|9|70

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 39.437/1969
Construcción, en fábricas San Isidro (Buenos Aires), de un depósito para bauxita.
Apertura: 2/11/1970, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
Pliegos: En dicho lugar y en el distrito San Isidro (Buenos Aires).
Depósito de garantía: $ 4.225,79 Ley 18.188.
e.17|9 Nº 4.771 v.8|10|70

MINISTERIO DE JUSTICIA

DEPARTAMENTO
DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 48, para el día 8 de octubre de 1970 a las 11 horas, para la provisión de sillas, armarios y escritorios metálicos, máquinas de escribir, ventiladores, etc., con destino al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor
Apertura, Informes y Pliegos: Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros, San Martín 665, 5º Piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas.
e.21|9-Nº 4.883 v.1º|10|70

SERVICIO PENITENCIARIO
FEDERAL
(Expte. D. 3.378/70, D. N.)
Llámase a Licitación Pública Nº 44 cuya apertura tendrá lugar el día 28/9/70 a las 14 horas, en la División Contrataciones (DN), Paso 550, p. 2º, Capital Federal, para la adquisición de artículos de menaje.
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas.
El Director de Administración
e.22|9-Nº 4.902-v.23|9|70